

Consejo Nacional de Pesca 30 de noviembre de 2010

En Valparaíso, a 30 de noviembre de 2010, siendo las 11:14 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 45 del 24 de noviembre de 2010. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, y con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Félix Inostroza C., Director Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Juan Gajardo R., subrogante Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Jorge Toro da’Ponte., Director Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Sergio Pulido R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Erick Riffo P., representante titular, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Nicolás Nilo S., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Juan Montenegro S., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Víctor Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Francisco Mujica O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, XV-II regiones.
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Rodrigo Sarquis S., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Alberto Romero., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Enrique Gutierrez F., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Carlos Carrasco B., representante suplente, pequeños armadores industriales;
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, III-IV región;
- Sr. Marcelo Segura D., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V a IX región;

Participó además la Sra. Dodani Araneda López, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca.

De la Subsecretaría de Pesca asistieron la Sra. Edith Saa, jefa División de Desarrollo Pesquero; el Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesquera; el Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de la División Jurídica.

Excusaron sus inasistencias los consejeros Srs. Tarifeño, Escobar, Vial, Varela y la Sra. Corbo.

El Presidente saluda al consejero Sr. Nilo, quien por primera vez en el año asiste a sesión.

1.- Aprobación de acta del 05 de octubre y 09 de noviembre.

La Secretaria Ejecutiva señala que no se recibieron observaciones por escrito.

Los consejeros Srs. Tarifeño, Varela y la consejera Sra. Corbo, enviaron por escrito sus excusas.

El Presidente del Consejo da por aprobadas las actas, sin observaciones.

2.- Informes técnicos de la Comisión Especial del Consejo Nacional de Pesca referente a Propuesta de modificación del reglamento sanitario (RESA) y Propuesta de modificación del reglamento ambiental para la acuicultura (RAMA).

El Presidente informa que la Comisión especial ha solicitado prórroga hasta el próximo Consejo del 09 de diciembre para hacer entrega de los informes encomendados. Solicita a los consejeros presentes que forman parte de la comisión, informen del estado de avance de los informes y funcionamiento de la comisión.

El consejero Sr. Uriarte señala que la comisión ha sesionado en dos oportunidades, el día de ayer lunes 29 fue la penúltima sesión y se ha fijado para el día lunes 6 de diciembre una nueva reunión. Indica que cada sesión son más de 4 horas en donde el tema es complejo y amplio. Lo ideal para la comisión es haber tenido más tiempo, y en base a eso es que se ha solicitado la prórroga para presentar el informe en la sesión del 9 de diciembre.

El Comandante Gajardo complementa señalando que en la reunión de ayer se contó con la participación de profesionales de la Subsecretaría de Pesca y del Servicio Nacional de Pesca, lo que permitió resolver dudas técnicas en cuanto a la redacción del informe.

El Presidente señala que cumpliendo con el compromiso adquirido en sesión anterior referente a elaborar un informe en derecho sobre la distribución de las cuotas regionales, este informe se hará entrega en el transcurso de la sesión y se enviará por correo electrónico a cada consejero. El informe señala las facultades del Subsecretario y el Consejo sobre la materia. No habrá discusión sobre el informe, lo importante es que si hay una opinión distinta se deberá hacer llegar por medio de un informe en derecho para que la Subsecretaría lo analice.

3.- Cuotas globales anuales de captura año 2011, para las siguientes unidades de pesquerías:

a) Langostino amarillo III-IV Región.

El Sr. Alejandro Karstegl, sectorialista de la División de Administración Pesquera, expone el informe técnico (R.Pesq.) N° 116.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al pronunciamiento de los correspondientes Consejos Zonales de Pesca.

Consejo	Votación
III-IV	Aprobado por unanimidad (2da citación), 9 votos a favor.

El consejo Sr. Couve señala que se ha llegado a un esquema en el cual se debe definir para cada una de las pesquerías, estrategias de explotación y niveles de riesgo que sean consensuados y que sean aplicados en forma más permanentes. Le llama la atención en los informes que se calculan factores de explotación en base de considerar diversos parámetros: biomasa total, biomasa desovante, biomasa vulnerable, biomasa capturable; pareciera que cada uno de los sectorialistas tomaran aquella información que es más relevante y más segura y más a la mano, lo que confunde cuando tienen que aprobar factores de explotación cuando se basan en diferentes criterios básicos. Un hidroacústico da el total de la biomasa y de allí se puede calcular biomasa desovante. Cuando se habla de biomasa vulnerable se refiere a ejercicios que nacen y se derivan de explotaciones directas con área barrida extrapolada posteriormente. Pide a los sectorialistas que cuando formulen las

propuestas, hicieran estas aclaraciones para saber exactamente de que se está hablando. Lo segundo, es que se tienen recursos declarados en recuperación y otros con Límites Máximos de Captura. Para uno de ellos existen cuotas que se debaten en el Consejo y para otras no se debaten en el Consejo porque son atribuciones exclusivas de la Subsecretaría. Esto crea una confusión porque los antecedentes son básicamente los mismos por lo que se debería llevar todas las cuotas al Consejo incluyendo las de las pesquerías licitadas. No ve por qué el Consejo debe retrotraerse de esa discusión. Se produce inequidad en la competencia económica, porque mientras las pesquerías licitadas no pagan patentes por sus embarcaciones, las pesquerías que están en límite máximo si lo pagan, pero no pagan el costo de la subasta, por tanto se tiene para un mismo recurso dos regímenes paralelos que compiten entre sí con ventajas comparativas desiguales, lo cual económicamente es grave y un error de diseño. Lo tercero, es que se fijan tasas de explotación y niveles riesgo diferentes para mismas pesquerías, pareciera que hay un acomodo para la situación de cada pesquerías y por esto el Consejo ha sido duramente criticado este último tiempo, porque ha aplicado soluciones casuísticas. Señala estar convencido que esas soluciones casuísticas tienen un racionamiento y un debate detrás, pero la comunidad está pidiendo transparencia en los parámetros que se aplican para determinar los factores de explotación, en las políticas y estrategia de explotación, en los niveles de riesgo. Está impresionado con la cifra presentada. Respecto al langostino amarillo, señala que la cuota se mantuvo desde el 2008 en adelante. Para una misma cuota se han fijado tasas de explotación distintas. La tasa de explotación del 2008 fue de 14% y 2009-2010 del 13%, ahora se propone modificar la tasa de explotación en dos áreas: en un área del 11% y en otra área 9%; en los años 2008, 2009 y 2010 no se establece el nivel de riesgo a qué está sometida esa estrategia de explotación. En el anexo del informe en donde están las tablas de decisión del IFOP, en base a las cuales, se habrían estimado la CTP por área, ninguno de los valores de esas tablas coinciden con los 2.139 toneladas para la zona norte y 847 toneladas para la zona sur. El informe no menciona las tasas de explotación que propone la Subsecretaría de Pesca. El Consejo ha sido criticado por tomar decisiones al margen de las recomendaciones de los expertos, pregunta ¿dónde está la recomendación del IFOP que se exploten 3.100 toneladas?, cuando en el cuadro no aparecen esas cifras. Las tasas de explotación aplicadas al langostino amarillo entre la V y VIII región es una pesquería licitada, no tiene nada que ver con las tasas aplicadas a esta región, lo que hace necesario una explicación técnica. No puede aceptar que para un mismo recurso y con un mismo sistema de evaluación, se aplique sin una explicación, diferentes estrategias de explotación y diferentes niveles de riesgo. Hay que uniformar para el corto y mediano plazo la estrategia de explotación y niveles de riesgo. Antiguamente el Consejo se manifestaba por un cuadro en el cual estaban las tasas de explotación y los niveles de riesgo y la Subsecretaría de Pesca elegía una tasa de explotación que permitiera la reconstrucción del stock.

El Presidente señala respecto a las consultas y comentarios del consejero Sr. Couve, referente a las cuotas que son sometidas a consideración del Consejo, señala que se

está actuando en completo apego a la ley, y se ha seguido en el primer año de su administración en la Subsecretaría, un diseño que data de tiempos pasados y que el consejero Sr. Couve creó cuando fue Subsecretario y fijó el criterio de qué cuotas someter o no someter a consideración de este Consejo; sin perjuicio de eso, se está absolutamente dispuestos a evaluar y tener un parámetro común y dar la importancia al Consejo que se merece. Le parece bien que el Consejo examine a los técnicos y a la Subsecretaría para que se den todas las explicaciones y los argumentos necesarios que justifican la propuesta de cuotas, porque eso ayuda hacer mejor el trabajo. Le ofrece la palabra al Sr. Alarma, jefe de la División de Administración Pesquera.

El Sr. Alarma señala que no solo la pieza de información que se utiliza para determinar las cuotas es el informe técnico del IFOP, existen comités científicos que se ponen toda la información científica a disposición de ellos a objeto de analizar toda esa información disponible y sobre la base de eso y con la recomendación de estos expertos, la Subsecretaría establece cuales son los caminos a seguir para determinar la sustentabilidad de todas las pesquerías. Respecto de las posibilidades de las distintas tasas a ocupar, no es que se elija una antes de tomar la decisión, sino que se ve cuál de ellas, es por la cual el recurso se mantiene en el tiempo de acuerdo al objetivo de explotación que se persigue. Es un resultado de un análisis técnico.

El Sr. Karstegl señala que la tasa de explotación no pueden ser fijas para el caso de los crustáceos, porque se está aplicando una estrategia de manejo espacial, entonces si se aplicara una tasa de explotación fija a un recurso asociado al fondo y este recurso por sus propias características biológicas presenta alguna migración o hay un tiempo en que la biomasa está más o menos disponible a la pesquería, no se podría aplicar una tasa de explotación fija si las intenciones de manejo son perpetuar la biomasa en el tiempo. Asimismo, las distintas tasas de explotación y sus proyecciones tienen que ver con la remoción que se está haciendo y con los parámetros biológicos del recurso. En el caso de los langostinos, la evidencia científica indica y es clara, en que los langostinos de la zona norte presentan una dinámica distinta, siendo la misma especie, a los langostinos del sur; por eso es que se hace la distinción entre Punta Lengua de Vaca y el sur. Desde la Punta Legua de Vaca hacia el norte, los langostinos presentan una estructura de tallas diferentes, una talla de madurez diferente y una tasa de crecimiento diferente. También hay una dinámica entre langostino diferente, ocupan un espacio distinto a los que están en el sur. Con estas consideraciones no se puede aplicar la misma tasa a una población que si bien genéticamente es la misma, presenta conductas diferentes, esto podría llevar a sobre explotar el stock por área al aplicar una tasa estándar para el mismo recurso. Respecto al riesgo, éste lo coloca la misma pesquería, esto es, que una pesquería que genere mayor incertidumbre, se tendrá que ser bastante más conservador con el riesgo. En una pesquería que ya ha sido bastante más probada en el tiempo, en donde se tiene claro cuáles son las fortalezas de esa pesquería, se

puede asumir un poco más de riesgo. Se tiene que ser más conservadores hasta que los escenarios vayan modificando. Con todo, es la razón fundamental para tener riesgo diferencial en una misma pesquería. También es importante en el riesgo, el contexto social de la pesquería. Si se revisan las tasas de explotación han permitido mantener a la pesquería en un nivel fuera del riesgo de sobre explotación. Hay que ser conservador con las señales que va emitiendo el recurso.

El consejero Sr. Couve señala que entendiendo la razón histórica por la cual se han diferenciado la administración de estas pesquerías, se debe reconocer los errores, cuando se hicieron los regímenes de pesquería en desarrollo incipiente y de recuperación, no se consideró que estas otras pesquerías iban ir entrando, no existían estas pesquerías de langostino en la zona norte, se fueron agregando. No se previó esa circunstancia. Una vez efectuado el hecho, se debe tomar conciencia y recomendar como Consejo que el Ejecutivo busque una fórmula que haga equivalente el sistema de explotación de un sistema con otro sistema, que los haga compatibles, porque hoy no lo son, eso no se corrigió al momento de que las pesquerías ingresaron al sistema de Límite Máximo de Captura. Por lo que propone que se estudie una solución administrativa o proyecto de ley, que permita homogeneizar las medidas de conservación y evitar la falta de competitividad entre los actores. En segundo lugar, agradece las explicaciones, pero le subsisten dudas en el langostino colorado V a VIII región, porque el stock se ha recuperado grandemente, entre otras cosas, por el factor de predación. Hoy se reconoce que dentro de la mortalidad natural hay que incluir mortalidad por predación, que es importante en varias pesquerías. Hay otros predadores como el lobo que afecta gravemente la merluza austral, la jibia que tuvo una incidencia en la merluza común. Estos factores hay que agregarlos en el análisis. Esto puede ser una de las razones por las cuales la pesquería de langostino colorado se ha recuperado con niveles bastantes altos de biomasa. Cree que la Subsecretaría con todo este revuelo que se ha armado, en relación a que los recursos van a la baja y que está todo sobreexplotado, que ha sido muy conservadora y que a su juicio ha pecado de demasiado conservacionismo cuando las pesquerías realmente se recuperan. El langostino colorado está recuperado como nunca en la historia de Chile y se aplica una tasa de recuperación entre el 6 y 9%, en circunstancias que en otras pesquerías se está aplicando entre el 13, 14 y 15%, para eso se deben tener muy buenas explicaciones. Que no se deje pasar las posibilidades de fortalecer la actividad pesquera nacional explotando los recursos que tienen una expresión que va más allá de las perspectivas que se tenían cuando empezaron a recuperarse.

La consejera Sra. Lizana señala hay una depresión total en sus representados ante las noticias y cosas que han salido antes que los consejeros las tuvieran estudiadas. Se está frente a fenómenos que no los incluyen. Se debe tener respuestas claras cuando hay una pesquería con dos regímenes. Le señala al sectorialista que le parece de muy mal gusto que hablar de la parte social no sea tan importante para que no quede escrita en los informes técnicos. La parte social debe ser incluida en

los informes y no debe ser motivo solamente de una conversación, porque el sector humano y las personas están para vivir y el mar está para el servicio de las personas.

El Presidente pregunta si en las propuestas de cuotas de años anteriores siempre se incluía una evaluación social. La consejera Sra. Lizana señala que sólo en algunos informes. Los laborales siempre han luchado para que los informes incorporen la parte social.

El Presidente señala que comparte las observaciones del consejero Sr. Couve referente a las distintas formas de asignación que existe para una misma pesquería, por lo que se deberá avanzar en homologar la situación, y para eso se está estudiando las propuestas y cambios legales que hay que hacer, porque sin duda que influye en la competitividad de empresas que van hacia un mismo mercado y que tienen diferentes formas de asignarle los recursos. Se ha acogido esta propuesta y se espera que pronto se pueda dar a conocer las líneas de acción. Esta es una pesquería sana, desde el año 2006 a la fecha la propuesta de cuota es exactamente la misma y lo que se ha extraído al 30 de noviembre es 1.900 toneladas.

El consejero Sr. Villa indica que el sectorialista hace mención que en el langostino no se habría cumplido con los porcentajes de explotación, o sea, que no se cumplió con lo que se estableció respecto de la fijación de la cuota. Esto a su juicio, es una denuncia, ya que se capturó más de la cuota asignada. Si es así, alguien no hizo la pega. El Sr. Karstegl señala que el consejero no entendió bien, ya que a lo que se refirió fue a la evaluación indirecta de stock que realiza el IFOP, a la cual se ocupan distintos parámetros biológicos y poblacionales, ya que siendo el mismo langostino amarillo que vive entre la II y VIII-IX región se comporta distinto, hay parámetros biológicos distintos, en esta zona crece distinto que en la zona sur, alcanza tamaños diferentes que en la zona sur, tienen talla de reproducción diferente. Esto puede ser por parámetros ambientales, en la zona norte hay mucho menos influencia de ríos, por tanto hay mucha menor disponibilidad de alimento, por lo que se podría pensar que crece menos o alcanza un tamaño menor. En ningún momento se refirió a niveles de extracción. Respecto de la evaluación directa del año 2010 no se pudo realizar a consecuencia del terremoto, ya que se desviaron los fondos hacia otros proyectos, quedando la evaluación para el 2011.

El consejero Sr. Uriarte consulta por los artes de pesca para el año 2011. El Sr. Karstegl señala que el proyecto está finalizado y hay empresas que por su propia voluntad han adoptado el arte de pesca y algunas empresas en la IV región que han invertido en artes y aparejos nuevos y se está en evaluación de cómo llevar estas indicaciones técnicas a un documento legal. El consejero Uriarte señala que se lleva bastante tiempo escuchando lo mismo. Consulta en concreto cuando se va implementar las experiencias que hay con la selectividad de artes de pesca en los crustáceos. El Presidente señala que no se está en condiciones de establecer un

plazo, pero si se considera que si la evaluación técnica justifica los cambios normativos se hará pronto.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de una **cuota global anual de captura año 2011 para langostino amarillo III-IV región, de 3.100 toneladas**, que es aprobada por 17 votos a favor y 2 abstenciones.

Votaron a favor los Consejeros Sres. Galilea, Inostroza, Gajardo, Couve, Merino, Pulido, Riffo, Roa, Montenegro, Saldías, Mujica, Jiménez, Sarquis, Gutierrez, Uriarte, Avalos y Segura. Se abstuvieron el consejero Sr. Toro y la consejera Sra. Lizana.

El consejero Sr. Couve señala que aprueba a pesar de que la cuota no corresponde a la recomendada por IFOP.

b) Langostino colorado XV-IV Región.

El Sr. Alejandro Karstegl, sectorialista de la División de Administración Pesquera, expone el informe técnico (R.Pesq.) N° 117.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al pronunciamiento de los correspondientes Consejos Zonales de Pesca.

Consejo	Votación
XV-II	Aprobado por unanimidad
III-IV	Aprobado por unanimidad (2da citación)

El consejero Sr. Romero señala que las evoluciones que se hacen, presentan a las pesquerías saludables, pero lamentablemente en esta pesquería no participa nadie, participan unos pocos barcos. Le hace falta al informe una visión más global de lo que es la actividad, falta una visión económica. Estos recursos en su origen participaron una cantidad de personas que trabajaron y el informe no se pregunta por qué no participaron. Aquí hay un efecto económico, es una pesquería que no tiene rentabilidad, los barcos que operan son barcos antiguos de arrastre de la IV región, barco de desechos de otras actividades. Los actores son pequeñas y medianas industrias, la gente que trabaja en las plantas son contratados no indefinido. Falta una visión de qué pasó con el recurso y el informe lo define como saludable. Cree que es un recurso en que la actividad desapareció. El camarón de cultivo, principal recurso mundial, ha generado un abaratamiento de los cultivos, por lo tanto el pescar este langostino es caro, la mano de obra es cara, el dólar ha caído a \$480, a los barcos les cuesta operar. Ningún industrial o artesanal con una mediana visión

económica va a participar. La cuota no es para rechazarla pero falta una visión global.

El consejero Sr. Couve señala que el sectorialista indicó cifras aprobadas por el Consejo en el 2008 – 2010 las que fluctuaban alrededor de las 2.500 toneladas. El consejero tiene otras cifras que son alrededor de 2.250 toneladas. Señala que las cuotas propuestas por la Subsecretaría de Pesca han sido aprobadas exactamente iguales como fueron propuestas. En el año 2009 se aplicó una tasa de 15%, le llama la atención que se diga que en la actualidad se ha detectado una tendencia decreciente de la biomasa. Le gustaría que aclarara a qué biomasa se está aplicando la tasa, ya que luego se habla de biomasa vulnerable; posteriormente, sin mayor fundamento, se selecciona esa tasa del 15% igual a la que se seleccionó el año 2009 y si se compara con la tasa de explotación del langostino colorado entre la V y VIII regiones es menor del 10%, y que no corresponde a las tasas aplicadas, nuevamente hay una diferenciación. A pesar de las explicaciones del sectorialista no le cuadra que una pesquería que tiene la mitad de la biomasa y que se ha recuperado mucho más rápido, tenga una tasa de explotación que es menor a la que se está otorgando a un recurso. El sectorialista está diciendo que en la actualidad se ha detectado una tendencia decreciente en la biomasa. Le pide que lo aclare ya que no le cuadra la cifra de las 2.500 toneladas.

El Sr. Karstegl señala que tanto la biomasa total y biomasa vulnerable muestra una leve tendencia a la baja, no obstante esta baja que puede ser causada por una falta de reclutamiento, por una compresión del recurso. Se tiene que entender que la plataforma continental en donde habita el recurso en la III-IV y II región es muy estrecha y este recurso compite por el espacio con el langostino amarillo, este langostino lo excluye del espacio. En la zona sur V-VIII región, la plataforma se ensancha, por tanto el langostino tiene mayor espacio para ubicarse. Esta baja de la biomasa puede ser causa de alguna razón ecológica o de reclutamiento, no obstante esta pesquería no está sometida a niveles altos de explotación, por tanto la explotación no es la causa de esta disminución en la biomasa. Respecto a las cuotas a la que se refería es que está alrededor de las 2.500 en los últimos años, está claro que la cuota del año pasado fue de 2.250; respecto a las tasas de explotación reitera lo indicado en la exposición anterior, en que son stocks diferentes, tienen comportamientos distintos. Esta pesquería es de bajo riesgo y la tasa de explotación del 15% es una tasa recomendada por IFOP. Respecto al desinterés, si bien se tienen antecedentes de por qué está pasando esto, no son incluidos en el informe, si no que se concentra en el estado del recurso.

El consejero Sr. Alvear solicita que quede en acta que un año se tomó una decisión de aumentar la cuota de merluza sin haber tenido investigación en ese año. Ha escuchado dos veces al sectorialista decir que este año 2010 no se hizo investigación sobre estos recursos, entonces se está tomando una decisión sin tener información actualizada. Este Consejo ha sido vapuleado por las decisiones que toma, y hoy se está tomando una decisión en base a evaluación del 2009. El Sr. Alarma

indica que la única investigación que no se hizo este año fue la acústica, la pesquería tiene realizada todas sus seguimientos durante todo el año y la evaluación indirecta está presentada en el informe. El Presidente solicita que se consigne en el acta lo expresado por el consejero Sr. Alvear, pero sólo falta el acústico, y por lo mismo se está rebajando la cuota, se está tomando un criterio precautorio. El Sr. Karstegl señala que no se hizo la evaluación por el terremoto y maremoto y los fondos fueron destinados a otros usos. El consejero Sr. Alvear quiere que quede claro en acta que en año 2010 no se contó con la evaluación directa. A este Consejo se le han dicho muchas cosas y toda la información ha llegado por la prensa, la información de las cuotas ha llegado por la prensa. El Consejo debe tener toda la información, y entre ella la evaluación directa, ya que la evaluación indirecta no es suficiente ya que se realiza entre 4 paredes.

El consejero Sr. Couve señala que esto de hacer cuotas con cifras tan exactas en una ciencia que no es exacta, le parece una contradicción. Sugiere que deberían cerrar cuotas más globales, en general con cifras más redonda.

El Consejero Sr. Toro, solicita al consejero Sr. Alvear aclare su comentario de que las evaluaciones se hacen entre 4 paredes, principalmente porque el Instituto participa en ellas junto con otros profesionales. El consejero Sr. Alvear señala que se hacen en una oficina, probablemente participan muchos estamentos, pero lo que está diciendo que aquí falta un detalle que es la evaluación directa, no está diciendo que la evaluación indirecta sea mala, lo que quiere decir es que a este Consejo siempre se le ha criticado su forma de tomar las decisiones. El consejero Sr. Toro, le señala que la connotación que le da el consejero Sr. Alvear es que los informes aparecen de la noche a la mañana.

El consejero Villa consulta por quienes asistieron a votar en segundo citación en el Consejo Zonal de Pesca de la III-IV región. Señala la importancia de saber quienes asistieron en segunda citación, a su juicio esa información es relevante. El Presidente le señala que en un momento más le entregará el dato consultado.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de una **cuota global anual de captura año 2011 para langostino colorado entre la XV y IV región, de 1.970 toneladas**, que es aprobada por 17 votos a favor y 2 abstenciones.

Votaron a favor los Consejeros Sres. Galilea, Inostroza, Gajardo, Couve, Merino, Pulido, Riffo, Roa, Montenegro, Saldías, Mujica, Jiménez, Sarquis, Gutierrez, Uriarte, Avalos y Segura. Se abstuvieron el consejero Sr. Toro y la consejera Sra. Lizana.

El consejero Sr. Couve señala que a pesar de las imprecisiones del informe, aprueba la cuota porque refleja una disminución consecuente con la conclusión del informe.

c) Camarón nailon entre la II y VIII regiones

El Sr. Alejandro Karstegl, sectorialista de la División de Administración Pesquera, expone el informe técnico (R.Pesq.) N° 115.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al pronunciamiento de los correspondientes Consejos Zonales de Pesca.

Consejo	Votación
XV-II	Aprobado por unanimidad
III-IV	Aprobado por unanimidad (2da citación)
V-IX	Aprobado por unanimidad

El consejero Sr. Couve destaca el hecho de que se han analizado tres pesquerías y que en los últimos tres años la propuesta de la Subsecretaría ha sido aprobada exactamente igual por el Consejo. Agrega que el Consejo ha sido criticado porque se dice erróneamente que este Consejo asigna cuotas más altas que las propuestas. Este Consejo no asigna nada, este Consejo se pronuncia sobre proposiciones de la Autoridad, y la Autoridad cuando no le gusta tiene la posibilidad de aplicar el 80% de la cuota del año anterior. Respecto a la tabla 2 del informe, selecciona una tasa de explotación del 14% y nivel de riesgo del 10 % lo que da un total de 3.109 toneladas para la zona sur y de 2.400 toneladas, lo que da un total de 5.509 ton, consulta por la cifra de 5.093 ton que dan origen a un redondeo y se establece la 5.200 ton. Este recurso, según los antecedentes, las evaluaciones directas e indirectas hasta el año 2009 inclusive y las indirectas del 2010, muestran que el stock del camarón nailon se mantiene estable en los niveles de biomasa en toda el área de la unidad de la pesquería, luego en una etapa de recuperación, en toda la unidad de pesquería el stock se encuentra se encuentra alejado de la situación de sobre pesca. Pregunta si la tabla que de 14% de nivel de explotación y 10% de riesgo, le otorga una combinación de 5.509 ton ¿Por qué selecciona una cuota de 5.200 ton?, ¿por qué no se mejoran las tasas de explotación?. El Sr. Karstegl señala que la tabla indica que es levemente inferior al 14%, no dice del 14%. Se aplicó una tasa de explotación del 13%. El valor medio de la tabla se proyectó a 5.200 t.

El consejero Sr. Uriarte consulta respecto de la reserva de investigación cuál fue el consumo para este año y cuál es la proyección 2011, porque se fija siempre el máximo, y cree que habría que revisar si efectivamente se está ocupando el 3%, porque caso contrario hay que llevarlo a cuota global. El Sr. Karstegl indica que el consumo 2010 fue bastante bajo, considerando que no hubo evaluaciones directas, se reservó 155 ton de las cuales se tenía contemplado alrededor de 70 ton para el crucero y alrededor 20 ton para las evaluaciones directas de langostinos amarillo y

colorado en fauna acompañante. No obstante, no se ocuparon durante este año, y sólo como fauna acompañante y debe haber quedado un remanente de alrededor de 100 ton. Para el próximo año sí está contemplado las evaluaciones directas y el informe indica cómo se distribuirá la cuota en los estudios para el 2011. Este año queda un remanente alto. El consejero Sr. Uriarte señala que los informes deben incluir una propuesta de cómo se ocuparán las pescas de investigación en cada caso, ya que a su juicio no está bien que todas se lleven al 3%. El Sr. Karstegl señala que el dato solicitado por el consejero Sr. Uriarte, será entregado en el transcurso de la sesión. Respecto a las pescas de investigación de crustáceos es que se utilice en proyectos de investigación ya sean financiados por fondo públicos o privados.

El consejero Sr. Villa señala que encuentra que este Consejo está raro, le parece que es un retroceso lo que está pasando, cree que se han hecho mal las cosas, los informes están incompletos, la información está incompleta. A este Consejo se le ha criticado duramente por todos lados, sin embargo se hace lo mismo todos los años, aprobando o rechazando proposiciones de la Subsecretaría, por lo que hay una crítica que se aleja de la realidad, que desconoce cómo ha sido el funcionamiento del Consejo, sin embargo producto de lo que ve ahora con informes incompletos, es un paso atrás de lo que ha sido el funcionamiento del Consejo. Solicita que se de una pausa para solucionar los problemas ya que cree que no se puede continuar.

El Presidente señala que hay que poner las cosas en su justa dimensión. La Subsecretaría está dispuesta a entregar toda la información que los consejeros soliciten. Respecto a la pesquería anterior en que usted solicitaba en nombre de los consejeros que asistieron a la sesión del Consejo Zonal de Pesca III-IV región, esa información será entregada inmediatamente, y no es un tema que se requiera para que usted pueda votar. No es algo grave. Si hay alguna solicitud importante de algún tema que les parezca relevante para tomar la decisión de votar a favor, en contra o abstenerse, hay que decirlo, pero aquí usted está preguntando por los nombre de los consejeros que asistieron a un Consejo Zonal y eso no es parte del informe técnico como un asunto extremadamente relevante para que usted pueda fijar su posición respecto al tema, ¿para eso queremos una pausa?, no se requiere la pausa, aquí está la información y usted de acuerdo al informe técnico, a la información que se está presentando va a decidir sobre lo que se le está pidiendo. El otro tema también dentro de poco rato se va a tener, y tampoco es necesario parar el Consejo.

El consejero Sr. Villa señala que cuando hizo mención del que el Consejo estaba enrarecido miró las caras y vio consentimiento en ellas. Este Consejo está raro, no se trata solamente de los nombres de los consejeros, porque eso es un detalle, pero que debería estar y también es raro que se culpe al terremoto de todo, ¿en qué se destinaron los recursos del terremoto?, ya que hay mucha gente con descontento con la reconstrucción.

El consejero Sr. Roa señala que la sensación rara que hay en el Consejo sin ninguna duda va hacer peor en el próximo Consejo. Esto se debe al Sr. Ministro de Economía

que como autoridad máxima del sector pesquero ha crucificado y satanizado ante la opinión pública y el parlamento a este Consejo. El ha señalado que el estado de todos los recursos es culpa de este Consejo. Esto no se puede aceptar. En los tres informes que se han presentado ¿cuál es la posición del Consejo?, aquí se dice por la prensa que el estado de los recursos ha bajado por culpa del Consejo y que se van a tomar medidas drásticas; y cuando se pregunta lo único que se dice es que se está conversando con los dirigentes por el impacto que van a tener estas medidas drásticas. Consulta con qué dirigentes conversa la autoridad, ya él que representa al mundo embarcado de la Región del Bio Bio no han conversado nunca con él. Ante esta situación lo primero es recomponer las confianzas, porque se va a revisar con detalle cada informe y a lo mejor va hacer declaraciones de prensa de lo que realmente ha estado pasando con los recursos ¿se va a culpar a la Autoridad por la irresponsabilidad de no saber administrar los recursos como debió haber sido desde un principio?. La sensación que hay en esta sesión es muy mala. Consulta por la sesión de mañana en el Senado, en la que se va a revisar el estado en que se encuentran las pesquerías. A esa sesión va a exponer un consejero nominado por el Presidente de República; se pregunta qué expondrá, a su juicio lo que hará es dejar mal al Consejo, ya que por la prensa ha estado pidiendo vedas. Esta situación es grave, reducir todas las cuotas no solamente se ve la parte biológica del recurso, sino que va a afectar a personas del sector industrial y artesanal; pregunta si el Consejo deberá decir no a todos los informes y que se aplique la ley, eso es ser irresponsables, pero se verán obligados a decir que no y que impere la ley. Se debería tomar un acuerdo sobre lo que van hacer.

La consejera Sra. Lizana señala que hay sensibilidades en todos los consejeros por los motivos explicados anteriormente. Se abstuvo y se abstendrá de votar porque faltan antecedentes y porque no son responsables de algunas cosas que han sucedido en el país y no le gusta como está siendo manejado el sector pesquero. Señala que el Presidente de la República en su viaje a la VIII región se reunió con el sector industrial – laboral. En ese momento sintió que el Presidente estaba en lo correcto y estaba diciendo la verdad, pero transcurridos estos meses ya la tiene absolutamente desilusionada. El Presidente firmó una carta de compromiso de mejorar el empleo. Por otra parte, cree que el Consejo tiene un grado de culpabilidad del estado de los recursos. Son responsables porque no fueron capaces de retener los empleos que se fueron y de darle a los recursos el mayor valor agregado que hoy se pueda, pero esto que está pasando en el Consejo no se condice con el acuerdo tomado entre el Presidente de la República y los trabajadores laborales de la VIII región. Para que las decisiones del Consejo sean responsablemente tomadas deben hacerse con la mayor cantidad de información y antecedentes a fin de llevarle a la gente que representan noticias diferentes. Agrega que en la VIII región van a pasar más cosas, ya van 2.000 despedidos de manera directa, pero mucho más son los indirectos. El próximo año será un año muy difícil, por lo que hay que mandar señales para todos los sectores, pero éstas deben ser armónicas, porque si se rompe dicha armonía entre lo que se va a cuidar y lo que se va hacer, no va a servir

de nada, porque hoy la gente que pelea por el derecho al trabajo y va haber en las calles huelgas de hambres, ya que la gente está despertando y esperan soluciones.

El consejero Sr. Couve concuerda con el consejero Sr. Roa, que siendo este un organismo del Estado creado por ley, sea el propio Estado el que lo cuestione la utilidad y funcionamiento del Consejo, es tremendamente injusto. Se opone a esa interpretación, cree que tiene mucho más ventajas el tener un Consejo que no tenerlo y cree que es un error importante quitarle al Consejo las atribuciones en materias de cuotas y en otros aspectos. Es un debate que se va a tener y cree que eso ha influido en el ánimo en que se está, la actitud de los consejeros ha cambiado desde una actitud de colaboración a una defensiva. El Consejo ahora quiere las cosas muy claras ya que no quiere ninguna crítica de ninguna naturaleza. En lo personal, no está dispuesto que se le critique porque se están tomado medidas apresuradas y porque se señala que los consejeros presionan a la Autoridad por aumento de las cuotas, porque eso no es efectivo.

El Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva dar los nombres y el número de consejeros zonales votantes en sus respectivos Consejos.

La Secretaria Ejecutiva señala que al igual que el Consejo Nacional de Pesca, las actas de los Consejos Zonales de Pesca son públicas al momento que los consejeros las aprueban. Lo que entrega el Presidente de cada Consejos Zonales de Pesca es una síntesis de las sesiones. Los Consejos Zonales de Pesca sesionan 1 a 2 días antes de la sesión del Consejo Nacional, por tanto lo que recibe la Secretaría Ejecutiva es una síntesis del número de los consejeros con derecho a voto y la forma en que votaron. Esa información es la que siempre se ha entregado en el Consejo Nacional y nunca se han entregado los nombres de los consejeros. Al igual que la síntesis del Consejo Nacional que se publica en el portal institucional, indica el resultado de la sesión, el resultado de la votación, pero no se publica quienes votaron porque esa información es pública al momento que los consejeros aprueban el acta. La información solicitada referente al número de consejeros con derecho a voto de cada Consejo Zonal de Pesca es la siguiente: a) Consejo Zonal de Pesca XV-II región, asistieron 12 consejeros, b) Consejo Zonal de Pesca III-IV sesionó en segunda citación con 9 consejeros con derecho a voto; c) Consejo Zonal de Pesca V-IX región, asistieron 12 consejeros titulares y 1 suplente; d) Consejo Zonal de Pesca XIV-XI regiones, asistieron 10 consejeros con derecho a voto y e) Consejo Zonal de Pesca XII región, sesionó con 10 consejeros con derecho a voto. De acuerdo a la Ley el quórum para sesionar en primera citación es de 10 consejeros con derecho a voto.

El Consejero Sr. Toro explica su abstención en la primera votación como representante del Instituto de Fomento Pesquero y está refiere a la posición del IFOP en el Consejo, tomado en consideración de que es quien entrega los mayores antecedentes para la toma de decisiones, es por ello que el IFOP no puede ser juez y parte de aquellas propuestas de la Subsecretaría en que son superiores a las

recomendadas por el Instituto. De ocurrir eso así y que le parece de todo explicable ya que se integran otros factores políticos, económicos, sociales y el IFOP sólo entrega la información del punto de vista biológico del recurso, es que la votación en estas circunstancias serán de la abstención del Instituto. Se suma a la sensación del que el Consejo está tenso y se debe al producto de las cosas que han ocurrido anteriormente.

El consejero Sr. Merino señala en el día de ayer lo llamó el senador Sr. Orpis para invitarlo a una reunión en el Senado, referente a la situación de la crisis generalizada de las pesquerías en Chile. El Senador le manifestó su preocupación y la conmoción que se ha generado en el Congreso por esta situación, sin embargo desde el norte no se percibe lo mismo. Le preocupa que se esté creando algún nivel de percepción nefasta en la región de Arica y Parinacota. Se está satanizando el tema, en un momento en que hay inversiones, que hay cambios en la estructura productiva del sector pesquero, lo ve complejo. Asistirá al Congreso con la intención de bajar la presión negativa que tiene el tema.

El Presidente señala que mañana está citado por el Presidente del Senador, senador Sr. Pizarro, a una sesión especial para abordar el tema de la problemática pesquera. Asistirá el Sr. Ministro de Economía, el Director Nacional del Servicio y el Director de IFOP. Señala que no se magnificará la situación, por el contrario se va a tratar de poner las cosas en su lugar y se estará atento a las consultas que hagan los Srs. Senadores y dar respuesta lo más prudente y razonable con la situación real del sector. Asimismo nunca ha sido la intención del Gobierno, ni del Sr. Ministro, ni del Sr. Subsecretario de desconocer la tremenda labor y el aporte del Consejo. Tampoco han sido notificados a través de la prensa, porque en este Consejo, por primera vez asistía un Ministro de Economía a tratar un tema que para la economía del país es relevante, como lo es el sector pesquero. El que puso el semáforo de las pesquerías fue el propio Ministro y en esa sesión se estaba notificando para que todos reaccionaran, esto, obviamente, tuvo eco en los medios de comunicación y por tanto en la opinión pública y producto de la asistencia del Sr. Ministro y los primeros notificados de la preocupación del Gobierno del estado de las pesquerías fueron los consejeros. Aquí no ha sido sorprendido nadie, al contrario nunca salió nada antes en la prensa que lo que se dijo en el Consejo. Tampoco al Gobierno quiere buscar culpables respecto a la situación de las pesquerías y obviamente no hay culpables exclusivos, sino que son mucho los factores que han influido a que hoy las principales pesquerías del país estén en un grado de deterioro y con el respecto que se merecen los consejeros, el Consejo Nacional tiene un grado de culpa como lo tiene la Administración de Gobierno, los parlamentarios, el sector artesanal e industrial y todos los actores que participan de las decisiones. El objetivo es cómo se enfrentan las pesquerías hacia el futuro, cómo se toman mejores decisiones en administración pesquera, como se modifica el marco institucional y legal, y por supuesto en eso que el Consejo tiene un aporte con su vasto conocimiento y experiencia en cada uno de los temas de sus competencias y representación. Pide

las disculpas a nombre del Gobierno, del Sr. Ministro y en el suyo propio, si es que en algún momento los consejeros se sintieron ofendidos por las declaraciones, sintieron que se les estaba culpando de una situación, no ha sido la intención. A lo mejor es un remezón que todos tuvieron que sentir para mirar el futuro. Espera que el Consejo ratifique las propuestas de cuota. Los problemas sociales lo venían pagando los recursos pesqueros, porque las decisiones no se tomaban desde el punto de vista técnico científico y los resultados de las recuperaciones de las pesquerías no se va a lograr de un día para otro, y no se va a ver en el periodo del Presidente Sr. Piñera, seguramente se va a demorar muchos más años. Por un sentido de responsabilidad que tiene la Subsecretaría en torno a la sustentabilidad de los recursos, es necesario tomar decisiones. Se sabe que detrás de cada disminución de cuota hay personas, hay familias y trabajadores que necesitan de una fuente laboral, en un país que ha sido remecido por una catástrofe muy grande como lo es el terremoto, en donde principalmente se vieron afectadas regiones pesqueras y hoy se verán golpeadas nuevamente con una reducción de la cuota y por eso el Sr. Ministro ha tomado la decisión y ha formado una mesa de trabajo junto al Ministerio de Trabajo, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda para ver cómo se enfrenta las posibles desvinculaciones. El Gobierno tiene que ver como atiende esa situación y se quiere avanzar con los trabajadores, con la industria, dimensionar bien cuánto va hacer el efecto social que esto podría tener y tomar las medidas para que esas personas y familias no se vean tan afectados.

El consejero Sr. Pulido señala que es cierto que de alguna u otra forma se han sentido agredidos desde el exterior y de alguna forma lleva a tener una disposición diferente frente a la próxima votación. Hay un cambio en el escenario, y ese cambio también debería afectar a los profesionales que confeccionan los informes, en general todos los consejeros revisan con mucho más acuciosidad de los informes. Le gustaría que frente a estos ataques el Consejo pudiera entregar datos, se entregue un informe de las votaciones de los últimos 5 años, en donde se vea la concordancia o discrepancia entre la presentación del informe y la votación de los consejeros, ya que en algunas cuotas se está magnificando una situación que no es del todo dramática como se presenta. Solicita que el Subsecretario pudiera hacer público, si es que lo estima pertinente, una defensa del Consejo una vez que se vea el informe que se ha planteado. El Presidente señala que sobre el tema no tiene ningún inconveniente de dar la opinión de la seriedad del Consejo. El cambio de disposición hay que verlo como una oportunidad para la Subsecretaría en el sentido de entregar informes más rigurosos. Si a los consejeros no les dejan satisfecho las explicaciones del sectorialista deben hacerlo notar, pero lo importante es que las decisiones sean las que ayuden a proteger el recurso y que al sector pesquero en el corto plazo tenga una proyección en términos de actividad económica, de empleo, y aporte al desarrollo del país.

El consejero Sr. Alvear consulta con qué trabajadores han conversado y qué trabajadores van a quedar en el sector con los niveles de cuotas propuestos. Cuando se tenga un recurso sano no se va a tener trabajadores.

El Presidente le pregunta al consejero Sr. Alvear, si quiere que se den las cuotas libremente, independiente del estado del recurso. El consejero Sr. Alvear señala que las cuotas deben ser estudiadas a tal nivel para que la gente no se recienta, que no afecte tanto a los trabajadores. El Presidente señala que la comparación debe ser entre lo realmente capturado y la cuota propuesta. Hay propuestas de cuotas de bajas nominales más que de bajas reales.

El consejero Sr. Roa señala que es verdad que vino el Sr. Ministro al Consejo, pero también se ha encargado de difundir a través de la prensa que la recomendación de cuota era de 200.000 toneladas para el jurel. Los informes técnicos, la investigación es importante y la apoyan en un 100% y ojalá se tuvieran más recurso para hacer más investigación. El Consejo fue creado para que estuvieran todas las fuerzas representadas, y están los laborales para representar los intereses laborales, preocuparse del empleo, pero no se puede desconocer de que se habla mucho que habrá un comité de expertos que tendrá este Consejo, pero ¿qué es eso del comité de expertos?. Es este Consejo el que debe poner los otros componentes, lo económico por parte de los empresarios y sociabilizarlo por parte de los laborales. Cuando los laborales dicen que la cuota es inferior a lo que realmente su sector cree que es necesario para mantener los empleos, no es un capricho es una necesidad. Es por eso que critican lo que plantea la Autoridad referente a las que 200.000 toneladas, ya que es liquidar todos los puestos de trabajo. Pregunta que es más importante ¿el recurso o las personas?, en el caso del jurel señala que cómo la Autoridad pretende nuevamente restringirnos como país a tal grado, si todavía no tiene ningún compromiso, ningún tratado respecto a la flota extranjera que están operando fuera de las 200 millas y que están pescando el mismo recurso que el Consejo está debatiendo de cómo se cuida. Los representantes laborales no están dispuestos a aceptar capacitación como medida de paliación al desempleo que se está generando por esta situación. Cree que no es de utilidad a la gente embarcada. Si quiere conversar de cómo se va a enfrentar esta situación, se debe tener en la mesa los elementos ya señalados, cuál es compromiso con lo que está pasando afuera, qué va a pasar con la gente que va a quedar afuera a raíz de estas cuotas tan pequeñas. Se está siendo muy responsable con la gente que representan, porque hay un temor tremendo y la gente se está preparando para salir a la calle y está esperando que el Consejo del 09 de diciembre, tome una decisión sabia junto con la Autoridad, para que por lo menos tener una tranquilidad.

La consejera Sra. Lizana señala que le gustaría que cuando el Subsecretario asista en el día de mañana a la sesión especial del Senado, lleve el mensaje de los laborales que es tomar decisiones con armonía. Las mujeres que representa sí son luchadoras y si son trabajadoras. Se tienen problemas graves con la ley, en el sector hay mujeres mayores de 50 años y son muy jóvenes para jubilar, pero no podrán

encontrar trabajo en otra actividad. Esa otra actividad no existe, ya que en la VIII región no hay trabajo. En el próximo Consejo debe haber una solución en qué es lo que las van a ayudar, el problema es grave. El terremoto y tsunami dejó grandes problemas. El Gobierno no ha cumplido con lo que ofreció en la VIII región. Le pide a nombre de los trabajadores de la industria que en el próximo Consejo se presente un bosquejo de qué se va hacer con los trabajadores de la industria, para así poder ayudar a levantar y construir. No le pueden decir que en el caso de la merluza no se han tomado decisiones, ya que se han tomado decisiones drásticas como ventanas en los copos, cambio de mallas, se puso de acuerdo la industria de no capturar en donde están los ejemplares pequeños, se han retirado, se hicieron más productos de consumo humano. Entiende que debe enviar un mensaje a la opinión pública y a los legisladores, pero este mensaje debe ser armónico, pero no pueden tener menos de 55.000 toneladas de merluza común, va a romper el equilibrio, y todas estas mujeres van hacer responsabilidad de la Autoridad.

El consejero Sr. Avalos señala que este tema los unirá con el sector laboral industrial, cree que ambos sectores se sienten desmerecidos de la rebaja de cuota, esto no es para darle un sentido alarmista o incitar a los pescadores o complicar a la Autoridad, pero habrá que hacerlo. Esto fue expresado en el Congreso de Caldera de la Confederación, se tuvo una visita en terreno a los lugares de trabajo y se planteó y se trató de explicar la problemática para el sector con la rebaja de cuotas. La rebaja del jurel referente al 5% dejará a los pescadores con 2 días de trabajo en el año, ¿qué van hacer con los pescadores, con los algueros?. Le gustaría estar presente en las mesas de trabajo. Espera que la invitación para mañana a la sesión especial del Senado sea para todos los miembros de los Consejo.

El consejero Sr. Daroch señala que esta plenamente de acuerdo con lo expresado por el consejero Sr. Couve en el diario El Mercurio, y siente que refleja el sentir de los profesionales ligados en el ámbito de la biología de los recursos pesqueros, que se sienten tocados porque prácticamente los trataron de ignorantes por el incremento de las cuotas sin considerar el análisis realizado para llegar a ellas, un botón de muestra es lo que ha realizado el consejero Sr. Romero quien hace un tiempo nos ilustro los esfuerzos que deben hacer las compañías para poder encantar y/o motivar a los mercados con nuestros productos, para poder optar a ocupar una góndola en esos mercados, y no saber como vendrá la temporada siguiente, por ello todos los informes contienen proyecciones de tiempo las cuales fueron consideradas. Por ello la cuota como cuota tiene un sentido, que va más allá de lo permitido para capturar, es una señal que los mercados externos, la banca nacional, las empresas, los trabajadores y contratistas analizan cada uno con su prisma en particular, lo cual genera las respectivas consecuencias, despidos, perdidas de mercado etc. Señala que la cuota que el Consejo va a aprobar va a traer una implicancia social, económica y de imagen. Se debe tener responsabilidad no solo en fijar la cuota sino que también el sentido de ésta.

Expresa que lo planteado por el consejero Sr. Villa referente a lo tenso del Consejo, responde a los comentarios y trascendidos que nos hemos enterado por la prensa, considero que luego de lo expresado por el Sr. Presidente permitirá volver a retomar la relación que se tenía hace un par de Consejos atrás en donde se podía haber tenido diferencias entre los diferentes estamentos laborales, industriales, artesanales e institucionales pero al final primaba un bien común, un bien de país pesquero. Indica que en el año 1997, en la VIII región, hubo una crisis fuerte del jurel y los expertos señalaron que si se seguían los modelos de explotación se podría en 10 años recuperar el recurso, esto significo drásticas reducciones de cuota el acatar las recomendaciones de los citados trajo aparejado la perdida de importantes puestos de empleo tanto en tierra como embarcados, sin embargo a la fecha no se percibe recuperación alguna del recurso y vamos cada vez más para atrás. Continua señalando que en el año 2002 los profesionales y las instituciones de investigación estatal nos indicaron en sus informes que la merluza tenia una biomasa muy grande y las recomendaciones de los mismos recomendaba tasas de explotación más altas por ello se aprobó una cuota acorde con esta biomasa, sin embargo al año siguiente los mismos estamentos y sus profesionales, indicaban que una importante fracción de la biomasa de merluza había desaparecido y no hubo respuesta, explicación y responsabilidad por parte de los profesionales que recomendaron esos volúmenes. Agrega que se podrá fijar la cuota que sea, pero el problema no esta en la cuota y lo señala con los ejemplos antes señalados, el problema radica en la mala fiscalización la cual no se ha hecho bien. No involucra para ello a la Armada quienes deben velar por que quien desempeñe cualesquiera sea la actividad en el mar este calificado. Procesos como el descarte, y otras malas prácticas extractivas sumado a una la mala fiscalización o poco eficiente confluyen en que los recursos pesqueros entren en crisis, y estas crisis son resentidas por toda la actividad económica en su conjunto, la industria, los trabajadores, Si no se mejora y conforma un sistema de fiscalización extremo y robusto se seguirá con los mismos inconvenientes. Solicita que exista un aparato de fiscalización robusto *“Ley pareja no es dura”*

El consejero Sr. Villa pide que para el próximo Consejo y tomado en consideración las cuotas que se vienen que son las más importantes, se detalle el componente social en los informes técnicos, ya que los anuncios respecto a la baja en todas las pesquerías del próximo Consejo, va a tener mucho efecto respecto del comportamiento que van a tener los laborales y sin lugar a dudas es el sector laboral quien se verá más afectado.

El consejero Sr. Riffo señala que las buenas intenciones no son suficientes, menos cuando se ven los hechos que están ocurriendo, esta nueva forma de hacer prevalecer una postura. Esto, para los representantes laborales les genera una desconfianza tremenda. Al Consejo se le ha venido cuestionando desde hace meses, y ha quedado sorprendido con la imagen que se tiene del Consejo en el Parlamento. La defensa del Consejo debió haberse realizado antes, quizás los consejeros debieron ser más firmes en pedir una exposición para los parlamentarios de la labor

que hace el Consejo. Este Consejo no es netamente biológico, hay una actividad económica que genera una actividad laboral. Señala que las confianzas se están perdiendo, y estará muy pendiente de la sesión especial del Senado de mañana, cuál será la defensa que se realice del Consejo en el Parlamento. Además le parece tremendamente inoportuno que se hayan ventilado cifras de rebaja de cuotas por la prensa, a raíz de esto, se ha tenido que dar explicaciones durante una semana. También se ha incrustado la mala idea licitar la actividad pesquera. Ve con mucha preocupación lo que está sucediendo en el corto, mediano y largo plazo y no logra visualizar ninguna luz al final del túnel.

El consejero Sr. Inostroza señala que desde hace muchos Consejos que viene escuchando de forma sostenida y reiterada que *alguien no hace la pega, que no se fiscaliza*. Le tiene sorprendido que sistemáticamente se estén haciendo estas opiniones, las cuales son livianas, carente de veracidad y fundamentalmente porque no se sabe qué es lo que hace el Servicio. Que alguien diga que el problema es de la fiscalización porque el descarte no se controla, todos sabemos que el descarte es un problema que no está resuelto en el mundo, no es un problema de la fiscalización y todos los países del mundo tienen el problema de cómo controlar el descarte. Pareciera ser que la solución más simple es señalar que *alguien no hace la pega y ese alguien es la fiscalización*. Invita a que se mire desde una perspectiva distinta, se está en un Consejo Nacional de Pesca y se está para abordar los temas por los cuales han sido convocados, y si se tiene alguna dificultad en materia de fiscalización, el Consejo no es el lugar de hacer una queja, sino que en el momento que se produce se debe cursar al Servicio, para que éste responda y actúe, pero que no se plantee un problema 30, 40, 50 días después que el hecho ya ha ocurrido, en donde el Servicio no tiene conocimiento y en donde no ha sido informado. Cuando no se informa a tiempo se está siendo cómplice de una ilegalidad. Los invita a que si en realidad se tiene alguna dificultad, si se da alguna situación de anormalidad, que lo hagan saber a la instancia que corresponda y en el tiempo oportuno y prudente. El cumplimiento de las norma es tarea de todos y no solamente de un organismo.

El consejero Sr. Uriarte informa que ha recibido la información solicitada y reitera que en el futuro se entregue la proyección del consumo del porcentaje reserva de investigación y en relación a esa proyección fijar el porcentaje de investigación para cada una de las pesquerías y que no necesariamente debe ser el máximo.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de una **cuota global anual de captura año 2011 para camarón nailon II-VIII región, de 5.200 toneladas**, que es aprobada por 16 votos a favor y 2 abstenciones.

Votaron a favor los Consejeros Sres. Galilea, Inostroza, Gajardo, Merino, Pulido, Alvear, Roa, Lizana, Montenegro, Saldías, Mujica, Jiménez, Sarquis, Uriarte, Avalos y Segura. Se abstuvieron los consejeros Srs. Toro y Couve.

Al momento de la votación no se encontraba en la sesión el consejero Sr. Alvear, por tanto quien votó fue el consejero suplente Sr. Alvear.

El consejero Sr. Gutierrez no se encontraba en sala al momento de la votación.

El consejero Sr. Montenegro aprueba en atención a la importancia del pronunciamiento de los Consejos Zonales.

Siendo las 14:16 hrs se realiza un receso hasta las 14:30 hrs

d) Merluza de tres aletas entre el paralelo 41°28,6' y la XII región.

La Sra. Aurora Guerrero, sectorialista de la División de Administración Pesquera, expone el informe técnico (R.Pesq.) N° 110

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al pronunciamiento de los correspondientes Consejos Zonales de Pesca.

Consejo	Votación
XIV-XI	Aprobada por 4 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.
XII	Aprobado por 9 votos a favor y 1 abstención

El consejero Sr. Villa señala que en el resumen mostrado por la sectorialista respecto de las cuotas globales y de los desembarques, en el año 2003 figura una diferencia abismante entre lo desembarcado y la cuota global, consulta qué significa. El consejero Sr. Gutierrez señala que la cifra está errónea y entrega los valores exactos. El consejero Sr. Villa agrega que se podría pensar que todas tienen un algún error. La Sra. Guerrero expresa sus disculpas, y que debe ser un error de transcripción. Señala que los datos expuestos es una base enviada por el Servicio cada 15 días, por tanto es la base que está al 5 de noviembre. El consejero Sr. Villa señala que en el resumen ejecutivo del informe indica lo siguiente: “los cruceros hidroacústicos de la merluza de aletas son considerados informes fundamental en el análisis y evaluación de estos recursos. Durante las evaluaciones efectuadas en el año 2008-2009, se registró una recuperación de la biomasa, sin embargo durante el año 2010 no se dispuso de la información actualizada que permite confirmar la tendencia creciente o estable de la biomasa”. Al leer esto se puede decir que el recurso está sano, se está recuperando, pero la cuota viene a la baja, no lo entiende. Respecto del año 2010 se podría decir que lo más probable es que la tendencia sea mejor que la del año 2008-2009, ya que el barco que opera sobre este recurso estuvo parado, en la mejor temporada por falla de máquina, casi 15 días, o sea

durante la mejor temporada pescó 15 días menos, por lo tanto el estado del recurso debiera hacer aún mejor, entonces no le cuadra la proporción de cuota a la baja cuando el mismo informe dice que en los dos últimos años se registró una recuperación de la biomasa.

El consejero Sr. Pulido señala que se ha escuchado durante toda la jornada que no se han realizado las evaluaciones directas por efecto del terremoto. Cree que es una decisión totalmente incorrecta haber suprimido esas evaluaciones. Le gustaría saber el monto en dinero que significa haber realizado esas evaluaciones.

El Presidente señala que está bien ser muy rigurosos y entiende que así están orientadas las preguntas que se han hecho. Respecto de lo señalado por el consejero Sr. Pulido referente a que ha escuchado toda la mañana que no se han realizado las evaluaciones a causa del terremoto, eso no es riguroso porque sólo en una pesquería anterior que se hizo ver la ausencia de la evaluación directa. En el caso particular de la merluza de tres aletas, en forma oportuna se hizo el llamado a concurso público, se licitó y no hubo oferentes, estando los recursos del FIP disponibles. Hubiese sido ideal el haber contado con ese estudio hidroacústico para tener una evaluación más global. No es un problema del terremoto el por qué no se hizo la evaluación, es lamentable que esto no haya ocurrido. Respecto a la rebaja de la cuota, ésta es más de un 20% superior al volumen de captura de este año por lo tanto en términos reales y si se lleva a los efectos sociales que podría tener, no existe, porque las cuotas en años anteriores han sido muy superiores a los niveles que capturan por tanto aquí no existe más que una rebaja nominal de la cuota, la que es prudente. Lo que se está haciendo, aún cuando el consejero Sr. Villa señale que no le cuadra la cuota con lo de que la pesquería esté sana, esté en recuperación y la cuota venga a la baja, eso no significa que se está en un error, porque podría haber existido un error en años anteriores en la fijación de la cuota, y de ahí la contradicción.

El consejero Sr. Riffo señala que evidentemente se está con un problema, independiente de la cuota que se vaya a determinar, solicita quede consignado que no se cuenta con información fundamental para tomar una determinación tal como lo señala el informe. Espera que el Consejo no sea nuevamente criticado por malas decisiones. Concuera plenamente con el consejero Sr. Villa, en que los dos últimos años hay una tendencia creciente, es cierto que no hay que pecar de optimista pero tampoco de pesimista, cree que no va por la baja el tema de la cuota.

El consejero Sr. Couve agradecer la presentación y la honradez en reconocer que hay un alto nivel de incertidumbre por una falta información. Le llama la atención de que los dos últimos años la evaluación indirecta acusa niveles de biomasa por sobre el 66% de la biomasa desovante y que el año 2010 se haya aplicado menor esfuerzo de pesca y que ahora se está enfrentado a una situación de baja de la cuota, sin que haya mediado un nuevo análisis, una nueva prospección, no le cuadra la lógica de eso. Esto se repetirá en el próximo Consejo del 9 de diciembre cuando se analice la

merluza de cola, en que también la información no es completa y se va a crear niveles de incertidumbre, y se podrá repetir esto en varios recursos. Esta situación enfrenta a los consejeros a tomar decisiones con pocos antecedentes, con los mínimos antecedentes. Cree que la sectorialista ha presentado la mayor cantidad de antecedentes que tiene, y no tiene más antecedentes si no los hubiera presentado, con esto invita al Consejo a tomar un criterio precautorio, a rebajar la cuota de 27.000 a 25.000 toneladas, y la razón para fijarla es que la aplicación de criterio precautorio no afectaría los niveles de actividad y por ende de las reclusiones económicas-sociales, no serían significativas. Claramente no se está tomando una decisión sobre la base de los antecedentes técnicos, porque éstos son insuficientes. Si se toma la decisión se deberá dejar muy claramente establecido que se está aplicando solamente un criterio precautorio y hacer un fuerte llamado a que se redoblen los esfuerzos para tener información que permita al Consejo tomar una decisión fundamentada. Se siente tomando una decisión sin fundamento, tomando la decisión con dos años anteriores en que el recurso estaba con un 66% de biomasa desovante, y ahora se dice que esto ha bajado en circunstancia que la pesca ha disminuido, y el esfuerzo pesquero ha disminuido. Le cuesta entender esa lógica; si la lógica dice que no hay información y por lo tanto se tiene que actuar precautoriamente y si el esfuerzo se restablece a los niveles normales no vamos a sobrepasar las 25.000 toneladas, entonces se debe decir claramente que se está aceptando por esas razones y no por un informe técnico.

El consejero Sr. Villa señala que el pronóstico para la próxima sesión no es bueno. Cuando se habla de pesquería en donde la gente a quien representa trabaja en ella, y en este caso se tiene un barco que opera principalmente y se tiene otro barco de otras 2 compañías que tienen un factor pequeño en la incidencia de las capturas totales, por tanto como se ve el panorama en que se va a bajar la merluza de cola, que se va a bajar la merluza austral, que se va a bajar el congrio dorado, este remanente que queda sin capturar de la merluza 3 aletas, pero sobre las cuales las compañías si tienen permiso de pesca y tienen un coeficiente que perfectamente las bajas de las otras especies pueden ser sustituidas por este, y eso significará tener un menor costo social respecto de la productividad de estos barcos, que por lo cual está dada la remuneración de los tripulantes, los tripulantes ganan por bono de pesca, no ganan por andar embarcados. Es esa su preocupación, de que si todos los antecedentes indican que la pesquería está sana, está en recuperación, se baje la cuota considerando que las otras pesquerías van a venir a la baja, por lo tanto reitera que estos podrían tener un sustituto de las otras pesquerías que van a tener menor cuota.

La Sra. Guerrero señala en relación a la primera observación sobre los elementos que se tienen para dar el diagnóstico, la Subsecretaría tiene una asesoría que indicaban que la biomasa viene a una tendencia disminución se encontraba a un nivel cercano al 40%, cercano al umbral. Pero también se cuenta con lo que indicaba la evaluación directa, que había una tendencia de la biomasa a aumentar, eso

genera un nivel de incertidumbre tan grande porque además el punto menos que se tiene de evaluación directa no se puede incorporar en esta evaluación. Es tanto el nivel de incertidumbre que no se puede tener un valor y la gente que asesoró a la Subsecretaría, es gente del Instituto Fomento Pesquero, que actúa también en el Comité Científico que dice que no se en una condición de dar una cifra, entonces parece más lógico tomar una cifra muy similar a la de los años anteriores, teniendo un 7% de diferencia. No cree que con ese 7% se pueda absorber la baja de las otras pesquerías. A la Subsecretaría le parece que éste era un nivel que podría no causar mayor impacto, y desde ese punto de vista se tomó esa proposición.

El consejero Sr. Merino consulta si estos juveniles 1.8%, pero no será por el arte selectivo?. La Sra. Guerrero señala que es arrastre. La presencia de juveniles básicamente obedece a una operación de estrategia de la flota, el resto del año hay flota está pescando merluza de tres aletas, no obstante el porcentaje sigue siendo bajo.

El consejero Sr. Villa señala que lamentablemente este tipo de proposiciones obliga al Consejo a aceptarla, porque el rechazarla la significa aceptar 80% de la cuota del año pasado, Esta unidad de cambio le parece pésima, no es así en el caso de otras pesquerías en donde las bajas que vienen en la próxima sesión, son sustancialmente mayores, por lo tanto ahí convendría rechazar para quedarse con el 80%. Reitera que no es de su agrado, pero tiene que aceptar, está obligado, la baja es de un 7% no es nada, perfectamente la cuota podría haber quedado igual que el año pasado, pero además se da una señal que es que todas las cuotas van la baja aunque todos los recursos estén sanos.

El Sr. Alarma, Jefe de la División de Administración Pesquera, señala en complementación de lo que dijo la Sra. Guerrero, la descripción del informe habló que la pesquería se produce en un momento en que el recurso está concentrado y sobre la biomasa desovante, si no se tiene un valor de biomasa desovante actual, es preferible guiarse por el principio precautorio antes de establecer cuotas parejas. Eso habla de responsabilidad sobre un estado de situación.

El consejero Sr. Riffo señala que la opiniones vertidas por él no son antojadiza, es cierto que no cuentan con el respaldo técnico, pero no son antojadizas.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de una **cuota global anual de captura año 2011 para Merluza de tres aletas entre el paralelo 41°28,6' y la XII región, de 25.000 toneladas**, que es aprobada por 18 votos a favor y 1 abstenciones.

Votaron a favor los Consejeros Sres. Galilea, Inostroza, Gajardo, Couve, Merino, Pulido, Riffo, Roa, Lizana, Montenegro, Saldías, Mujica, Jiménez, Sarquis, Gutierrez, Uriarte, Avalos y Segura. Se abstuvo el consejero Sr. Toro.

e) Anchoqueta y sardina española XV-II regiones

La Sra. Silvia Hernández, sectorialista de la División de Administración Pesquera, expone el informe técnico (R.Pesq.) N° 107

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al pronunciamiento de los correspondientes Consejos Zonales de Pesca.

Consejo	Votación
XV-II	Rechazado por 8 votos en contra y 4 a favor

El consejero Sr. Merino consulta si hay alguna diferencia entre la caída del 94 al 98 y si hay una caída más potente a la de hoy. Con la caída que hay hoy respecto a los desembarques. La Sra. Hernández señala que simplemente hay una persistencia, que se ve solo esa recuperación. El consejero Sr. Merino consulta nuevamente cuál es la diferencia. La Sra. Hernández señala que son los niveles, se está hablando de puntos que caen. Sólo se escapa un poquito bajo el millón, y cuando se ve esta caída acá, se ve 1, 2, 3, 4, 5 puntos que están bajo las 700.000 toneladas. El consejero Sr. Merino señala que la caída es de de un millón nueve a 150.000, y ahora se está cayendo de 1.400.000 a 800.000. La Sra. Hernández señala esto que está aquí (muestra tabla) es variabilidad propia del recurso, pero cuando aquí persisten niveles de desembarque bajo las 700.000 toneladas por cuatro años o por cinco años, sí se considera eso es ciertamente es preocupante. El consejero Sr. Merino señala que en la exposición se habló de la determinación de la biomasa acústica y se dijo que en el último año había un decrecimiento, pero él vio exactamente al revés. La Sra. Hernández señala que es solamente para el caso de los reclutamientos. El consejero Sr. Merino señala que la sectorialista dijo que había una baja disponibilidad en los huevos, sin embargo este año no se hizo MPH. La Sra. Hernández señala que corresponde al año 2009. Agrega que no se hizo el hidroacústico 2010. El consejero Sr. Merino, señala que esta cuota que se está proponiendo es una cuota en relación a los desembarques, no se tiene mucha información, porque con respecto a la variabilidad se podría haber sacado el promedio de los últimos años, y hubiera sido un poco mejor. De lo que se ha estado hablando es un tema de expectativa. La Sra. Hernández señala que si bien el modelo está en desarrollo, tanto este como los resultados anteriores, ya advertían del decrecimiento de las biomasa. El consejero Sr. Merino indica que eso pasó entre el 94 y el 98 en donde decreció mucho grandemente la biomasa. La Sra. Hernández señala que hasta el 2005 hay una oscilación sin tendencia de la biomasa desovante y totales, pero lo que se ve del 2005 en adelante es una tendencia persistente. Señala que esta caída corresponden a la anomalía ambiental del niño, el niño más fuerte de la historia de la pesquería. El consejero Sr. Merino señala que ahora se tiene a la niña más fuerte de la historia. Indica que tiene la estructura de tallas

realizada por IFOP, y que es exactamente igual como ha estado en los últimos tiempos, no ha habido ninguna variación, por lo que le llama la atención que la Subsecretaría haga un modelo en que incorpora las tallas como elemento principal del modelo. La Sra. Hernández señala que corresponde a un solo año 98 y de lo que se está hablando corresponde del año 2005 al 2010 que son 5 años. El consejero Sr. Merino señala que los desembarques corresponden desde el 95 al 98, y si no se tiene MPH en estos recursos. Cree que en el contexto en que se está hoy no se puede hablar con ese pesimismo. Hay mucha incertidumbre, todavía no se tiene mucha información.

El consejero Sr. Couve señala que en la página 24 del informe se declara que *existe necesidad de mayor análisis para efectuar una selección de un punto biológico de referencia adecuado*, en definitiva se anuncia un cambio metodológico. Solicita se explique porque aparentemente hay un antes y un después del 2005, ¿cómo se genera los puntos de referencia a partir antes y después del 2005? y ¿cómo eso afecta a la evaluación?, porque la evaluación está hecha bajo la base de fijar con anticipación un punto biológico con referencia.

La Sra. Hernández señala que el antes y el después básicamente obedece al cambio de modelo, con el modelo que se traía a la edad, se utilizaba habitualmente un punto biológico de referencia F 60% de la biomasa desovante por recluta, que es un punto biológico de referencia de literatura validado para este tipo de recurso, pero al hacer la evaluación en talla, el recurso ha mostrado en prácticamente en toda la historia de la pesquería desde el año 1984 en adelante, que el recurso ha oscilado entre un F60 y un F30, con mucha variabilidad, por tanto cambia la óptica porque significa que el recurso es capaz de soportar bastante bien niveles más altos, y por eso el tema también se discutió parcialmente en el comité científico de pequeños pelágicos y quedó como un tema de tarea, por lo que no se arriesga a tomar un punto de referencia cualquiera, porque se está hablando de mortalidades por pesca del orden de m , que es un valor considerado como límite. Cuando se habla de biomasa límites y objetivo también se requiere de un análisis mayor específico, porque al cambiar la escala temporal ya no se puede asimilar los mismos niveles que se tenían antes que eran del orden de 1.200.000 toneladas como nivel crítico de biomasa desovante. Por tanto son resultados muy recientes y se han mostrado porque es un gran esfuerzo que ha hecho IFOP, pero que sin duda que como modelo en desarrollo todavía tiene algunas preguntas pendientes.

El consejero Sr. Daroch consulta en cuántos órdenes de magnitud disminuye la abundancia aplicando el nuevo modelo. La Sra. Hernández señala que el valor hacía los últimos años no son muy comparables, porque el otro biomasa desovante al año y ya se había mencionaba no se puede sumar estas biomasa desovantes, pero haciendo el esfuerzo por unirlo, básicamente hacia los últimos años son bastantes similares, lo que se diferencian es hacia acá (indica tabla) y la otra diferencia es que este modelo pareciera recoger bastante bien y oportunamente la tendencia a la baja. El otro es un modelo que la recoge mucho más tardía, porque sobreestima. El

consejero Sr. Daroch, señala que se podría pensar que este nuevo modelo trabaja mejor con volúmenes más pequeños. La Sra. Hernández señala que no es esa la conclusión a inferir. Por ser un modelo a la talla, es capaz de recoger mejor la dinámica del recurso, porque es capaz de recoger los dos ingresos más importantes de reclutamiento, tanto en el invierno como en el verano. En el otro modelo a la edad está recogiendo muy principalmente el de verano, es por eso que reacciona mejor y cuando el recurso viene a la baja lo toma oportunamente y no tardíamente al año siguiente.

El consejero Sr. Jiménez señala que tiene cierta preocupación porque cree que en este recurso anchoveta las condiciones ambientales son demasiado importantes, desde punto de vista de la fluctuación, y se ve una impresionante recuperación, por ejemplo, después de niño vino una recuperación muy alta. Además tiene la impresión que en los últimos cuatro años, son años más bien fríos en el norte, generan ciertas condiciones del punto de vista de reclutamiento de todo los parámetros que toma el modelo, pero no sabe si el modelo refleja la condición ambiental, básicamente por el tema de los huevos, o el tema de reclutamiento, o el tema biológico, o cómo lo incorpora, porque no ve que tenga demasiada importancia el tema ambiental respecto de lo que se ha explicado. La Sra. Hernández señala que son contados los casos en que efectivamente la condición ambiental se modela junto al modelo de evaluación de stock, son casos pilotos de pesquerías puntuales, y efectivamente no se incorpora y por eso que se quiere ver la señal de reclutamiento de este año, de este diciembre, para ver qué medida de riesgo se puede tomar frente a la decisión de una cuota, porque bastaría un buen reclutamiento para que la condición del recurso se proyectara rápidamente. Eso se puede ver cuando se proyectan distintos escenarios de reclutamiento y se ve como en muy poco tiempo el recurso de vida corta, reacciona bastante bien a los buenos pulsos de reclutamiento.

El consejeros Sr. Jiménez señala que significaría que el Consejo estaría por aprobar una cuota que es absolutamente preliminar y que después sería rápidamente modificada en el caso de reclutamiento o lo que muestre el crucero que se va a hacer ahora sea por ejemplo positivo. La Sra. Hernández señala que es efectivo.

El Presidente señala que efectivamente este es un recurso que en el mes de abril, a más tardar, puede ser revisada su cuota con la nueva información que entregará el crucero que se está realizando en estos momentos. Si los resultados del crucero son positivos esta cuota perfectamente puede ser aumentada y eso ya se ha conversado y se va a proponer en su momento.

El consejero Sr. Couve pregunta a la sectorialista a qué cree que se debe la baja en las capturas y desembarques de estos últimos años de la anchoveta. Porque aquí hay 3 factores: ambiental, de mortalidad natural agregando la depredación en los análisis y hay un factor de mortalidad por pesca, entonces en este recurso que tiene una expresión y que vive de estas expresiones en definitiva tiene una extensión máxima de 4 años, el factor ambiental tiene una ponderación bastante importante,

bastante más importante que en otros recursos, mientras más pequeños menos longevos, son más de pulso y evidentemente están más afectos a la variabilidad. Pero como hoy día la polémica está en que los recursos han sido sobre explotados, en atención a ello, solicita la opinión del por qué este recurso está en estos momentos en la situación en que está, por qué todas las recomendaciones en los últimos años la Subsecretaría de Pesca no ha sido ni siquiera copados por la pesca. No cree que sea cosa de modelos, ya que los modelos tienen un constante ajuste, lo están comprando con los desembarques, con las capturas, con las tallas, indicadores de población, o sea, está en constante revisión, pero cuál es la razón por la cual la expresión del recurso, en cuanto a captura, ha declinado a los niveles actuales.

La Sra. Hernández señala que la respuesta está dada y analizada en el Comité científico y son la condición ambiental, que no se puede desconocer que tiene un daño, y hacia los últimos años que esta presencia continua de niños y niñas alternada ha causado algún impacto, pero también asociado a ello los altos niveles de mortalidad por pesca que se observan a través de los índices como en la razón del potencial desovante, o en las altas tasas de mortalidad por pesca que están por sobre los niveles de mortalidad natural. Es un efecto combinado de ambos factores.

El consejero Sr. Mujica observa que no se hizo evaluación directa de este año, producto de lo cual lo que se está viendo son solamente aplicaciones de modelo y poco de realidad. La pregunta que acaba de hacer el consejero Sr. Couve es tremendamente relevante, y no le cabe la menor duda de que tal como lo especifica, tímidamente, el informe en la página 32 donde dice en referencia a la declinación de la captura de los últimos años: *lo cual podría estar relacionado con alteraciones ambientales que han existido en el sistema ponderado*. Eso es lo más importante porque el tema de esfuerzo pesquero en los últimos 15 años se ha reducido la mitad. Claramente las grandes variaciones de abundancia están asociadas a efectos ambientales, esto se ve en la curva de la serie histórica en el año 1998-1999 y se sabe que es el niño más fuerte que ha existido, pero también se sabe que en los últimos tres años ha sido de una mente absolutamente fría. A su juicio, esa es la clave de lo que está pasando, y se asevera que se estaría en los niveles más bajos históricos, eso es falso, ya que la misma lámina que se ha mostrado (la 2 y la 3) en el año 1957 al año 2010, son 43 años, de los cuales 25 de esos 43 años, están igual o menores a la pesca actual y obviamente son variaciones ambientales que ayudan a la alternancia con otras especies, ya sea con la sardina con el jurel, por lo tanto obedece estrictamente a efectos ambientales. En octubre se ha visto, después de tres años, en que se ha normalizado la temperatura, también durante el mes de octubre - noviembre se ha visto cómo ha entrado una gran cantidad de reclutas del lado peruano, situación que no se veía hace muchos años. Eso demuestra que hay un cambio total y por otra parte los estudios no están viendo el día a día de lo que está ocurriendo, esto es efecto de tendencia, se está atrasado un año con esta propuesta. Se dice que hay un 3% de recluta, lógico, si sólo se mide en la descarga. A su sector no le interesa capturar reclutas, por lo tanto cuando hay una zona de

recluta, el primer barco que llegué a encontrarlo, el resto de la flota que son 60 ó 70 barcos que andan se van inmediatamente. Es el mismo pacto que se tiene con los artesanales, cuando los artesanales encuentran reclutas, se acepta quien hizo el lance y el resto ya no puede volver, por lo tanto se tiene un control absoluto del tema de los reclutas Respecto de la talla que era el otro elemento que lo hizo ver el consejero Sr. Merino, el informe señala 14,5 - 15 cm que son tallas normales y buenas. Votará en consecuencia con lo señalado por los Consejos Zonales de las respectivas regiones.

El consejero Sr. Uribe consulta si la sectorialista le atribuye alguna importancia a los últimos 2-3 años la presencia de jurel, si cree que tiene alguna influencia el declinamiento de las capturas de anchoveta en la zona norte. La Sra. Hernández señala que no tiene ningún antecedente técnico que le permita evaluar o pronunciarse respecto a esa pregunta.

El consejero Sr. Uribe señala que en los últimos años la zona norte se ha visto una fuerte presencia de jurel y dado el crucero de la evaluación directa, se hace en base a una foto, o sea el barco investiga una, o dos, o tres semanas en una época en que tiene la posibilidad de ir, ya que en otra época se ocupa en otras zonas del país porque es un solo barco y el recurso es mínimo, el resto de la evaluación se hace con las capturas, por lo tanto como señalaba el consejero Sr. Mujica, se ha escuchado a la Subsecretaría señalar en el último tiempo *baja presencia de recluta*. Si la flota llega con reclutas la veda viene inmediatamente, por lo tanto todas las pesquerías tratan de evitar la presencia de recluta porque saben que si capturan reclutas se perjudica la pesca del próximo año. Junto con eso, si en la zona norte empieza a aparecer jurel, el jurel desde el punto de vista comercial resulta un recurso mucho más atractivo, por lo tanto la flota va a derivar su captura de la anchoveta hacia jurel. Es muy raro encontrar jurel y anchoveta juntos.

El consejero Sr. Couve señala que en los últimos años desde el sur hasta el límite de la Concordia se pesca más o menos lo mismo que se pesca en el norte de Chile de anchoveta, de 350.000 toneladas por lado, cifras globales, ¿qué efectividad tiene medidas de vedas de desove, de reclutamiento y cuotas colocadas en Chile? sin la debida coordinación con lo que hace nuestro vecino del norte, porque se está hablando de un solo stock. Se está poniendo unilateralmente restricciones bastantes estrictas, porque se está fijando cuotas a la baja, a la baja de la propuesta del año pasado porque el año pasado la Subsecretaría propuso 630.000 toneladas, y el Consejo después de un gran debate hizo varias consideraciones del orden político-técnico, dijo que lo más lógico en este caso sería dejar libre, fijar el límite superior para ver qué pasa. Cree que habría que sopesar los dos esquemas de manejo. Como es una pesquería que tiene límite máximo de captura y se tiene que fijar una cuota, pero esa cuota puede ser fijada como cuota referencial, porque también es un elemento que se puede usar, no está vedado usar una cuota referencial, siempre que se proteja al recurso en el proceso de desove y el proceso de reclutamiento y su tamaño mínimo. Pregunta si se está haciendo una medida más efectiva que esta

otra, que es dejar un poco a que este largo período frío que se ha ido alternando entre períodos fríos y cálidos, los cálidos han sido pequeños. La prevalencia después del año 1997 y 1998 han sido períodos fríos, lo más probable es que la estadística se cumpla, que entre un período cálido. No está objetando el informe, ya que se ha concentrado en la parte nacional, no es que esté mal hecho es solo saber la utilidad de hacerlo.

La Sra. Hernández señala que si Ud. me pregunta cuál es el efecto de un esquema de manejo que es la cuota de captura y las veda respecto de no hacer nada como es el caso sur de Perú, la respuesta quedó a la vista el año pasado, cuando el Perú se vio casi forzado a colocar cuota en la zona sur. Eso también es una señal de parte de ellos, porque en los foros internacionales también ellos podían presentar su manejo en la zona norte-centro pero en la zona sur no podían presentar nada porque nada hacían. También durante este año se establecieron vedas que a lo mejor no tienen tanto impacto, pero se deberían recoger como señales. Respecto a la efectividad, ésta es parcial, lo ideal para que tenga un efecto tal cual como se espera, es que la medida se tomaran en forma conjunta. No es el caso, por lo tanto mientras se avanza en esa línea, el mundo científico ha avanzado más rápido, en el caso del IFOP lleva más de 14 años haciendo éstas evaluaciones conjunta, que a tener los resultados, pero la efectividad parcial.

El Presidente señala que se reunirá con la Vice Ministra del Perú y el Presidente de IMARPRE, se espera tener en esta primera reunión una aproximación al tema común entre ambos países que nos lleve en el corto plazo a que esto ocurra.

La Sra. Hernández señala que en el caso de la pesquería norte de Chile, una de las pesquerías más importante es la de anchoveta con una gran industria detrás. En el caso del Perú el stock norte- centro es alrededor de 3 a 4 millones de toneladas, por lo tanto para ellos proteger el stock sur es prácticamente marginal. En la medida que se pueda colocar y ganar ese resultado parcial de la administración, se debe hacer.

El consejero Sr. Merino señala que se ha terminado el proyecto de una pesca de investigación de alimentación de jurel norte. Ha estado al tanto de los resultados y es interesante saber que si se detecta en ciertas ocasiones anchoveta en los estómagos de los jureles. Hay un tema de relación de tamaño, hay momentos en que el jurel tiene el mismo tamaño de la anchoveta, se juntan y parece que incluso consumen lo mismo; cuando el jurel crece se torna con posibilidad de depredar sobre la anchoveta, no está diciendo que sea un predador selectivo, sino que si está la anchoveta y él está ahí va a consumir anchoveta. Es un tema que no es menor de dejar de analizar porque la semana pasada IFOP mostró que hay un incremento de la biomasa de jurel en el norte, no sabe cómo va a ser en el futuro la relación entre la anchoveta y el jurel en el norte. No es tema menor en la administración de la pesquería.

El consejero Sr. Alvear señala que la discusión de la cuota pone a los laborales en una situación bastante incómoda. El Presidente señaló que se podía revisar en abril, pero la definición de la operación de la flota para el año 2011, no es en abril sino en diciembre, es en diciembre cuando se sabe con cuantos barcos se va a operar, por lo tanto si se va a dar 500 mil toneladas y esa cantidad se puede pescar con 30 barcos, probablemente en abril van a estar los mismo 30 barcos y no más. Por tanto se está en una situación incómoda, ya que cree que la única forma de conseguir la cuota que quieren es rechazando la cuota e ir a los niveles del 80%, que es un mal antecedente, pero es la única manera que tienen los laborales para proteger sus empleos. Si no se logra la propuesta del Consejo Zonal referente a las 800 mil toneladas, el sector laboral rechazará la cuota. Es un problema de Estado, un problema de Gobierno, la cuota es insuficiente.

El consejero Sr. Couve señala que cuando vino el Sr. Ministro de Economía, hizo referencia a la cuota del jurel de 1.300.000 toneladas que se haya pescado menos y que el Consejo haya subido esa cuota. El intervino para señalar que los consejeros entendían que se estaba consciente de que la cuota que se debía haber puesto era de 825.000 toneladas, y que la cuota de 1.300.000 toneladas era la cuota referencial. El Sr. Ministro dio dos argumentos, un que si las cuotas excedían por mucho los niveles reales de captura, se volvía a la carrera olímpica, porque evidentemente que el umbral de la captura era tan grande que las cuotas individuales se multiplicaban por varias veces y se volvía una pesca libre; la segunda razón que dio, es que mientras más ajustada esté la cuota con el nivel que se pesca realmente, más se valida la transferencia y más se valorizan las cuotas. En este caso, no se da ninguna de esas dos condiciones, porque esta industria está basada en dos empresas, de tal manera que estas empresas que capturan y procesan, no van a entrar en este proceso de carrera olímpica, por su estructura empresarial los conmina a cumplir sus operaciones, y tampoco se va a restringir la transferencia, porque no son empresas que estén en disposición de empezar a transferirse cuotas entre ellas o a terceros, de tal manera que esos dos peligros no existen. El tema de la cuota referencial no es una invención antojadiza. Los consejeros deben tener la posibilidad de sugerir, porque los consejeros no son los que proponen que casos de pesquerías compartidas y en pesquerías transzonales en lo que se debe utilizar artificios matemáticos, porque los artificios benefician a los actores y son legítimos cuando no perjudican al recurso. En este caso no perjudican al recurso, porque la importante es lo que se extrae del agua y eso en esta pesquería tiene una gran incertidumbre asociada con la incertidumbre de que hacen nuestros vecinos. Felicita al Sr. Subsecretario por la iniciativa de la invitación porque cree que no hay etapa que no deba cumplir y no hay cosa que no deba hacerse para tratar de hacer una evaluación conjunta y un tratamiento conjunto como se ha hecho en otras épocas. La pregunta es por qué no esperar esas oportunidades para plantear un manejo en conjunto, y sobre la base del resultado de ese manejo conjunto, aplicar medidas equivalentes. Bajar unilateralmente la cuota en estos momentos, le parece que es tener una actitud de perdedor. La cuota de 1 millón 270.000 toneladas significa que no hay

cuota con el estado de situación del recurso, esta es una apuesta que seguramente el reclutamiento pueda tener una expresión buena, que puede venir un ciclo cálido, cual es la señal que se está dando. La conservación que se está haciendo no es efectiva, no tiene efectos sobre los recursos. No está convencido de la propuesta porque hay una consideración política-técnica que se tiene que abordar, esa es la responsabilidad del Consejo y es la justificación de este Consejo.

El consejero Sr. Mujica señala respecto a la sustentabilidad hay que mirarla desde dos perspectivas, una perspectiva de aquellos que están en el sector y otra perspectiva del Gobierno. El sector tiene claro que algunas pesquerías hay que hacer un esfuerzo con las cuotas, pero también se tiene claro de que más que nunca, cuando el Gobierno quiere llevar las cuotas a la baja, y cuando los porcentajes son en forma importante, deberían haber una evaluación directa, porque pretender bajar las principales cuotas del país en porcentajes que van entre un 80, un 50 y un 30% sin tener una valuación directa actualizada, le parece que le resta mucha validez a la posición que el Gobierno está tratando de inculcar. Si lo que el Gobierno y el Sr. Ministro pretenden tener un Consejo que no sea resolutivo, sino que solamente consultivo, se verán enfrentados a variaciones de cuotas de 50% sin una evaluación técnica actualizada. Además piensa que hay una responsabilidad de los miembros del Consejo, pero también hay una responsabilidad del Gobierno, por lo tanto bajas de esta magnitud necesariamente deben ir acompañadas con un esfuerzo de investigación mayor. Comparte que la información que se ha entregado al Consejo es la mejor información disponible al día, pero no es completa y cree que bajas de esta magnitud tienen que ir acompañadas de un esfuerzo adicional de parte del Gobierno, que hoy no se ve. Pretender bajar las cuotas en estas magnitudes sin haber realizado una evaluación directa, es una muy mala señal.

El consejero Sr. Roa consulta al Presidente si va a cambiar su posición frente a los argumentos dados, porque en otros consejos ha hecho una segunda propuesta, ha tomado decisiones desde el punto de vista político, que a su juicio han sido las correctas. Esta reducción tan drástica de las cuotas no es otra cosa que liquidar la actividad. O va a mantener su posición y si es así los consejeros rechazarán las cuotas y se deberá aplicar la ley, lo que sería nefasto para el Consejo ante la opinión de quienes los han criticado. Piensa que sería un error en el caso de pesquerías que están complicadas no ser capaz de de corregir esta situación.

El consejero Sr. Mujica señala que se ha hablado del tema de Perú y de tratar de hacer algunas operaciones de manejo en conjunto, lo cual cree que quedan en buenas intenciones, ya que Perú ha tenido 50 años para hacer este manejo y no lo ha hecho. El paralelo 16 al sur está libre. Lo que sí es importante, más aún en que se está en la Haya, es que exista presencia pesquera de Chile, y resulta que no hay ningún incentivo para hacerlo. En octubre había 150 barcos pesqueros en el límite en Perú, y no se estaba presente porque había presencia de recluta y se optó por ir a la zona de Antofagasta. Si hay que votar blanco o negro, las 500 mil no más.

El Presidente señala que la visita de la Vice Ministra impulsa un acercamiento que podría llevar a administrar en forma conjunta las pesquerías. Le gustaría que el Consejo adopte su decisión una a una de las pesquerías. No es serio y no corresponde insistir en un cambio en la propuesta o de lo contrario se votarán todas en contra. Cada pesquería tendrán que votarlas en su mérito, con las consideraciones que cada uno de los consejeros pueda tener respecto a la propuesta que se ha hecho. Se ha sido lo suficientemente claro que la propuesta de las 500 mil toneladas, es una cuota que es absolutamente revisable y revisable de acuerdo a la información adicional, que los consejeros están reclamando, y que hoy en día es insuficiente para poder determinar una cuota definitiva y lo que propone el Consejo Zonal de Pesca de las 800 mil toneladas, si los antecedentes técnicos de este crucero que se está realizando y que se pretende a más tardar en el mes marzo o abril, poder presentar a este Consejo una modificación de cuota, si así lo amerita la información que entregue el crucero. Otro elemento que se debe considerar es que la cuota para este año era de 1 millón 260 mil toneladas, y lo que se va a pescar será poco más de 325.000 toneladas, lo que es un porcentaje bastante menor del total, y es bastante coherente con lo que se está hoy proponiendo. En términos concretos el efecto en la actividad si se pesca el 100% de cuota, podría llegar a ser más de lo que se está pescando este año. No hay que dramatizar diciendo que es el desastre de la industria y de los trabajadores. Si fuera así, ese desastre ya habría quedado porque las capturas de muchas pesquerías son menores a las cuotas que hoy se están proponiendo. Que a lo mejor la cuota es menor que esas cuotas referenciales a la que refiere el consejero Sr. Couve, pero todo esto tiene argumentos y contra argumentos, respecto a esta cuota referencial 1 millón 260 mil toneladas por efecto geopolítico, por la administración pesquera del sur de Perú, una alternativa es si no la hacen ellos hagámosla nosotros, pero otra alternativa y que es la línea que se adapta en materia de la Organización Regional de Pesca, en donde se requiere a los países que participan en la pesquería del jurel fuera de las 200 millas una reducción de las capturas, entonces se debe reducir la cuota y esa es una política que está siendo compartida ahora por la Cancillería, por la industria y la propuesta de la cuota del jurel tiene también efectos de lo que se quiere lograr en el ámbito internacional. Señala que los consejeros de acuerdo a lo que estimen conveniente, cada pesquería, cada recurso lo vayan decidiendo uno por uno y de acuerdo a la propuesta que se está haciendo. Respecto a las 500 mil toneladas se va a insistir que esa es la propuesta de la Subsecretaría y que esta cuota es revisable y que se puede llegar si los estudios del crucero así lo indica, a una cuota igual o superior a la que el propio Consejo Zonal hoy está proponiendo. Pide que esto se transmita con la misma claridad a sus respectivas regiones, a sus respectivos representantes, trabajadores, consejeros regionales e intendentes, porque muchas veces la información que llega a las regiones, se transmiten con intensiones distintas a las que se ha querido.

El consejero Sr. Avalos señala que a la fecha hemos sido los únicos que ha dado una señal respecto de las cuotas, nadie más. Ve que los demás países que están

participando en la ORP no tienen ninguna intención de realizar algunas de las actuaciones que quiera hacer nuestro país. Respecto al cuidado compartido del recurso, se ha dicho también que deben haber informes técnicos de impacto social, pero no ha habido informes técnicos del impacto de las termoeléctricas en la zona norte, en la que hay gran cantidad de mortalidad por la succión del agua, y también por la devolución del agua a altas temperaturas y en donde la Subsecretaría de Pesca no se ha manifestado. Por un lado se dice que hay que cuidar el recurso, bajar la cuota, predicar con el ejemplo y por otro lado se deja abierta la puerta para que también los recursos sigan cayendo con el tema de los desoven que se hacen en algunas bahía protegida o bahía costera de toda la zona norte. Se ha señalado que hay que votar por unidad de pesquería, o por cada una de las cuota que se están planteando, pero la vez anterior, por un tema de tiempo, se pidió hacer primero todas las presentaciones para posteriormente votarlas todas en conjunto. No se está hablando solamente de una parte del norte sino que se está hablando de la XV a la IV región, donde un solo recurso es el primordial tanto para el sector industrial como para el sector artesanal. Si los laborales van a tener que salir en conjunto con los pescadores artesanales, ahí se estará.

La consejera Sra. Lizana señala que respecto de la cuota planteada, este Consejo ha debatido durante toda la mañana, se han dicho los argumentos, los temores, las ilusiones, las expectativas y al final se ha ido haciendo todo lo que los expertos han propuesto, y ahora el Consejo se encuentra frente a un tema que no quiere estar y se le ha solicitado al Presidente que proponga una alternativa de cuota como se ha hecho en otras oportunidades, y si la cosa no da en abril o marzo, habrá que disminuir como se ha hecho en otras oportunidades. Los técnicos han sido súper obedientes con la gente de Gobierno y con la proposición del Sr. Ministro en que todos los recursos pesqueros estarían sobreexplotado en nuestro país.

El consejero Sr. Couve señala que seguramente en diciembre se va a discutir una drástica reducción de la cuota del jurel, esa va a hacer una reducción unilateral de Chile antes de que se produzca un acuerdo de reducción de cuota en el seno de la reunión de Cali, que se efectuará en la segunda semana de enero. El Consejo podría aceptar como carta de negociación apoyar las 500.000 toneladas.

El consejero Sr. Segura propone hacer una sola votación y que el Sr. Subsecretario proponga el 80% de la cuota.

El consejero Sr. Jiménez señala que no sería bueno que el Consejo rechazara la cuota de 500 mil toneladas y se aplicara el 80%. No cree que sea muy distinto 500.000 a 800.000, partir de una cuota de 800.000 toneladas no es tan distinto, desde el punto de vista referencial. Le sigue al Sr. Subsecretario que proponga las 800.000 toneladas

El consejero Sr. Roa insiste en que el Sr. Subsecretario realice una nueva propuesta de cuota, ya que cree que se está forzando al Consejo a hacer cosas que no quiere

hacer. Es grave lo que está sucediendo, los artesanales ya han señalado que están preparados para salir a la calle. Se han dado argumentos muy técnicos para aceptar la propuesta, pero ese tecnicismo la gente que representa no la va a aceptar. Imagínese a los artesanales y las gentes de las plantas en la calle contra el Gobierno. Pareciera que el Gobierno porque está más preocupado de cuidar su imagen y no preocupado de la necesidad de la gente. Le solicita reconsiderar lo que se ha estado planteando, porque sino alguien va a tener que asumir esto.

El Sr. Subsecretario señala que las atribuciones del Consejo son aprobar o rechazar, y también sugerir. El que propone es el Subsecretario, y aquí está en juego la tranquilidad social, la tranquilidad de los trabajadores y la tranquilidad de los pescadores artesanales, pero se debe entender que hay una razón técnica sobre la cual se está proponiendo. Esta no es una cuota que es fija y que va a quedar hasta diciembre, no es eso, lo que se quiere transmitir es que si los antecedentes que se van a recoger del crucero en este momento se está realizando, indican que esta cuota se debe modificar y se debe subir, se subirá y se hará con la misma fortaleza que hoy día se está tratando de tener para efecto que la Subsecretaría ha señalado que son 500.000 toneladas. Solicita que se transmita adecuadamente, transmitir que no hay una cuota definitiva que va hacer revisada y que el efecto del problema se va a producir cuando no haya cuota, porque está copada, pero antes de eso, es que se pescó mucho menos de lo que hoy día ese está proponiendo. Si algún consejero piensa que el 80% de la cuota del año anterior es mejor que las 500.000 toneladas, es su legítimo derecho de rechazar la cuota. La propuesta no significa que el Gobierno tiene por completo desinterés por atender el problema social. Vamos analizando una a una las pesquerías y ver durante el transcurso del año los mecanismos para ir resolviendo los problemas, pero tratando de cuidar los recursos y a su vez dándole la sustentabilidad a un sector que necesitan mantener su actividad económica con el efecto que esto tiene en el empleo y desarrollo de nuestro país.

El consejero Sr. Mujica señala que desgraciadamente en esto no comparte la opinión del Sr. Subsecretario, ya que el tema de la anchoveta es un recurso que tiene una recuperación muy rápida, se sabe que frente a un evento del niño que fue el más dañino del siglo, al año siguiente estaba en 200.000 pasó a 700.000 toneladas, al año siguiente un millón y medio. Por tanto parecen muy mezquinas estas 500.000 toneladas, sabiendo que hoy se ha normalizado en la temperatura, ha subido la grasa del pescado, se está en una condición sana. Las 500.000 toneladas no son triviales, porque hay un problema de expectativa, la empresa en el mes de diciembre define el presupuesto del próximo; si se tiene una cuota de 500.000 toneladas y se tiene otra cuota de 70.000, 60.000 o 40.000 de jurel, con eso la empresa hace su configuración de lo que va a significar el próximo año. Hoy, en lo único que se puede quedar largo, es precisamente en la anchoveta, es la única especie que se pesca lo que está disponible, porque tiene restricción de desove, restricción de reclutamiento, por tanto lo que está disponible se puede sacar y no se daña la especie, porque se tiene cuidada en el período principal de desove.

El consejero Sr. Uribe señala que el jurel va a tener una cuota muy pequeña, por lo tanto todos los esfuerzos van a ir a otra especie, en este caso a la especie de la zona norte, la anchoveta, que relativamente está sana y que se puede recuperar. Si efectivamente se ha pescado menos que las cuotas que se han dado en el norte, es porque ha habido jurel, y es una especie que el próximo año no va a estar, por lo tanto obviamente el esfuerzo sobre la anchoveta va a ser mayor, por lo que cree que a priori fijar una baja en todas las pesquerías siendo que en la anchoveta es la que es posible de recuperar y menos mala, cree que debiera también pensarse que el jurel efectivamente va a hacer mucho menos.

El consejero Sr. Pulido señala que el Presidente de la República estuvo el día viernes en Arica y anunció una política de Estado, porque reconoce que la región de Arica y Parinacota está deprimida. Y esta propuesta de cuota es una señal que va en una dirección contraria a lo que ha expresado el Presidente de la República, se supone que se debería ir en consonancia.

El consejero Sr. Avalos espera que no suceda lo que pasó en la VIII región, cuando se hizo el hidroacústico no se encontró ninguna sardina ni anchoveta, y después el recurso apareció y los pescadores artesanales quedaron paralizados porque el hidroacústico no lo arrojó. Nadie da la seguridad que este hidroacústico que se haga en el tiempo que corresponden al recurso, esto ya se ha visto en la III región. No nos da la seguridad que se pueda aumentar la cuota.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de una **cuota global anual de captura año 2011 para Anchoveta y sardina española XV-II regiones, de 505.000 toneladas cuota conjunta** (500.000 toneladas de anchoveta y 5.000 toneladas de sardina española), la que será revisada a más tardar en el mes de abril con el resultado del crucero hidroacústico.

La votación fue de 3 votos a favor, 11 rechazos y 4 abstenciones. Al no existir mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio para la aprobación o rechazo, esto es 14 votos, la decisión se adoptará por mayoría absoluta de los miembros presentes en segunda citación (artículo 26 de la Ley General de Pesca y Acuicultura). El Presidente del Consejo llamará a segunda citación para el día 9 de diciembre.

Votaron a favor los Consejeros Srs. Galilea, Inostroza, Toro. Rechazaron los consejeros Srs/as Gajardo, Merino, Pulido, Riffo, Roa, Lizana, Saldías, Mujica, Uriarte, Avalos y Segura. Se abstuvieron los consejeros Srs. Couve, Montenegro, Jiménez, Sarquis.

El consejero Sr. Mujica vota en concordancia con la votación del Consejo Zonal de Pesca.

Se retiró de la sesión el consejero Sr. Gutierrez.

El consejero Sr. Villa lamenta lo que ha pasado, y le señala al Sr. Presidente que está siendo mal asesorado. Cree que la votación refleja un sentir de este Consejo que el Sr. Subsecretario no ha tomado en cuenta ni a sopesado, lo lamenta porque mucho más conveniente que esta votación y sacar a relucir la ley de esta forma, era mucho más conveniente que hubiese propuesto el 80%, era una mejor salida para el Sr. Subsecretario y para el Consejo. Teme que ocurra lo mismo en la próxima sesión, por lo tanto invita a que se haga un trabajo distinto y que el componente social esté incorporado en los informes técnicos de todas las pesquerías que serán propuestas en la próxima sesión, pesquerías que son muy importantes para este país.

El consejera Sra. Lizana destaca la unión entre lo laborales y artesanales, que por primera vez ha sucedido, se ha tenido una sola opinión y cree que esa unión va ir en aumento con las medidas que se van a proponer.

El Comandante Gajardo señala que para el 9 de diciembre no se va tener el resultado del crucero acústico, en vista de eso, solicita si es posible que para esa fecha tener una proyección, un análisis de parte de la Subsecretaría que se pudiera comparar con el hidracústico del 2009 y para poder prever una proyección de éste.

f) Anchoqueta y Sardina española III-IV región.

La Sra. Alejandra Ordenes, sectorialista de la División de Administración Pesquera, expone el informe técnico (R.Pesq.) N° 113

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al pronunciamiento de los correspondientes Consejos Zonales de Pesca.

Consejo	Votación
III-IV	Rechazado por 5 votos en contra y 4 abstenciones

El consejero Sr. Avalos muestra cuadro comparativo del estado de los recursos pesqueros que presentó el Sr. Ministro con datos de la Subsecretaría de Pesca en el cual la anchoqueta III-IV región se mantiene, no tiene problemas y la sardina común de la V a la X región no tendría problemas, estarían sanas las pesquerías, no entiende por qué a la baja. Cree que va a suceder lo mismo de la votación anterior.

El consejero Sr. Jimenez le preocupa ver en los informes que los números que estarían bien, pero no se hacen cargo de la realidad de cómo opera la pesquería III-

IV región, que es básicamente artesanal. Hay dos plantas pesqueras, una que está en Caldera y la otra que está en Coquimbo que reciben a básicamente a los pescadores artesanales. No hay una conexión clara entre las anchovetas de la III y IV región, la pesca es bastante local, y los cuadros que ha presentado la Subsecretaría demuestran que la pesquería se desarrolla en torno a las plantas mencionadas. Si bien es cierto que la Ley que establece que la anchoveta III y IV región tiene que ser tomada como un conjunto, esa conexión no es tan clara. Otro efecto importante es que el sector artesanal históricamente privilegia la captura de jurel, porque el jurel es mejor pagado por las empresas, tanto para hacer harina o como para hacer conservas como es el caso de Coquimbo, por tanto esta pesquería, o más bien, los barcos artesanales, funcionan en la medida en que no haya jurel, y por eso, parte de estas fluctuaciones observadas tiene que ver con esos periodos en que actúa la flota. Cuando se fija una cuota muy baja, al mismo tiempo fija la distribución, que en este caso es de 70% de la anchoveta para la III región y 30% para la IV región y en el caso del jurel es al revés. Evidentemente con la cuota de jurel que se ve en perspectiva, los pescadores artesanales de la IV región van a tener entre 2.000 y 3.000 toneladas de jurel y 9.000 toneladas de anchoveta, a su juicio esto es un desastre tremendo, con estas cifras no hay ninguna posibilidad que los 17 barcos funcionen. No se sabe cómo se va a repartir las 60.000 toneladas, pero sí está claro que no hay ninguna viabilidad para la actividad. En la III-IV región opera un barco industrial y lo otro que ha ocurrido en los años anteriores es que las empresas le han traspasado cuota a los artesanales, y ese registro pasa hacer de la pesca artesanal. La III-IV es destacable como funciona con el sector artesanal. Cuando se fijan cuotas tan bajas, y al hacer la repartición queda el desastre, aparte de que es un recurso que no tiene muchos síntomas de que esté con problemas, al menos así fue presentado en el consejo anterior. Piensa que no hay un motivo de fondo para hacer esta reducción tan grande de la cuota, salvo un antecedente que es la pesca. Este informe tiene que ver con la pesca efectiva que ha habido, por tanto pide que esta cuota se lleve a niveles cercanos al del año pasado, para hacer un cierto manejo en estos dos puertos pesqueros que tienen esta actividad.

El consejero Sr. Uribe señala que en la III región no hay barcos industriales, el año 2004 fue la última vez que operó un industrial en la III región y a partir de esa fecha todas las cuotas industriales se han traspasado a los artesanales, de hecho hubo en ese tiempo un acuerdo en que la fracción artesanal –industrial era distinta a la que es hoy y en un Consejo Zonal se tomó por acuerdo que cuando llegaran las cuotas a un 50%, en ese momento se iba a detener, quedando la cuota artesanal e industrial en 50%, también se tomó un acuerdo respecto a la repartición, de lo que ocurría en esa época, que la mayor cantidad de anchoveta se presentaba en la III región y por tanto tendría un 70% y a su vez el jurel era un 30% en la III región y un 70% en la IV región, porque la IV región tenía proporcionalmente un poco más de jurel. Realidad que hoy ha cambiado, y ha cambiado básicamente en que ambas regiones ha habido una cantidad importante de jurel, que desafortunadamente, las cuotas de jurel que en la III región son menores y por lo que se ve que prácticamente en la III y IV regiones

van a quedar, quizás, con 1.000 toneladas cada una. Todo el esfuerzo de años anteriores que se reflejan en bajas capturas de anchoveta que se capturaba jurel van a tener que ir los artesanales hacer su esfuerzo hacia la pesca de anchoveta. Respecto a las evaluaciones directas, siempre en los Consejos Zonales se presentaba el análisis hidroacústico en que muchas veces era a destiempo y era por poco tiempo, que reflejaba una foto, y con esa foto se evaluaba las cuotas del año siguiente y en donde prácticamente todo el estudio se realiza con las capturas que son sesgadas. En una presentación se señala que el mayor reclutamiento que en el año 2006, fue el año que efectivamente se pescó más anchoveta y se pescó más porque en ese tiempo no se respetaban las tallas mínimas y efectivamente se pescaban reclutas. Se puso veda y desde ahí en adelante se aprendió a no pescar reclutas y es lo que se refleja en los bajos porcentajes de reclutas, no es porque no estén, primero porque a lo mejor la evaluación directa no los detecta porque se realiza cuando no están, o no hace el análisis donde corresponde y además porque las capturas no los llevan, ya que si aparecen reclutas se pone veda, por tanto analizar lo que va a ocurrir para el año 2011 en base a análisis indirecto, cree que no es para una baja de cuota en un 56%, es demasiado exagerado la baja de la cuota, e insta al Consejo a rechazarla para que por lo menos quede el 80%.

El consejero Sr. Jimenez señala que fijó el 50-50% en el año 2002 por los traspasos, ya que en la medida que los industriales traspasaban pesca a los artesanales, y así la participación artesanal subía y la industrial bajaba, la industria iba a desaparecer. Asumiendo la realidad pesquera de la III-IV regiones se fijó este porcentaje como una sana manera de equilibrar las cosas. No justifica para nada que ahora salga un 55-45%, porque los pescadores de la III región capturan el 70% de la anchoveta, les interesa más un incremento de cuota que este porcentaje de 55-45% que lo encuentra fuera de todo lo que está conversado, acordado y de acuerdo a la realidad pesquera de esas regiones. El Presidente señala que esto ha ocurrido en años anteriores, y la Subsecretaría se ve en cierta manera obligado a respetar el acuerdo, por tanto hay que formar una comisión de fraccionamiento, esa comisión tiene la posibilidad de aprobar o rechazar este acuerdo que ha existido desde el año 2002 y además, en el caso de aprobado por la comisión, debe ser ratificado por el Consejo. Habiendo un acuerdo, la Subsecretaría debe seguir esa línea y la comisión y el Consejo es libre en su decisión haciendo uso de su voto.

El Consejero Sr. Saldías señala que tiene entendido que esa comisión funciona a petición de una de las partes y no a proposición de la Subsecretaría. La Secretaría Ejecutiva aclara que en aquellas pesquerías que no están fraccionadas por Ley, el artículo 147 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura señala que el Consejo deberá designar una Comisión integrada por 7 de sus miembros presentes, de los cuales 2 son representante del sector artesanal, 1 consejero representante del sector industrial, 1 consejero representante del sector laboral y 3 consejeros nominados por el Presidente de la República. Por tanto lo que corresponde a esta pesquería, es votar separadamente las cuotas globales de anchoveta y sardina española, luego

formar la comisión de fraccionamiento, y si es voto de aprobación, esto es por mayoría de sus miembros, debe ser ratificado por los 2/3 del Consejo.

El consejero Sr. Sarquis señala que le llamó la atención la propuesta de la Subsecretaría, ya que entendía que iba hacer consistente con lo expuesto por el Sr. Ministro en el Consejo anterior sobre el estado de los recursos, y que después lo hizo público en distintos diarios de Santiago y terminó en la Cámara de Diputados, y ahí dividió las pesquerías en tres: pesquería que no tenían problemas, pesquerías que tenían problemas y que las cuotas iban hacer con bajas leves y pesquerías que estaban realmente con problemas graves, por tanto lo que se infería del análisis es que algunas pesquerías no iban a sufrir bajas, otras leves y otras, que obviamente si iban a ser sujetas a bajas importantes. Y nos encontramos con pesquerías que en ese minuto el Gobierno declaró como sanas están enfrentadas a una baja del 50%. De nuevo hay una palabra que no tiene consistencia, ya que se tienen pesquerías declaradas sanas por el Gobierno y su cuota se le aplica una disminución del 50%. Entiende que en los últimos 60 días, entre la mitad de diciembre y ahora, no había una evaluación directa, pero sin embargo no entiende qué cambió tanto entre el diagnóstico que realizó el Sr. Ministro en tres oportunidades respecto a esta propuesta que está haciendo la Subsecretaría. El Presidente señala que la información que se manejó para llegar a la propuesta de cuota es dinámica y la información que se entregó cuando vino el Sr. Ministro para calificar esta pesquería en un estado que no era malo, es distinta a la información posterior que llegó. Resulta obvio la pregunta de qué pasó y por qué cambió tanto desde la presentación del Sr. Ministro, le dieron toda la explicación de la nueva información que se tenía y por eso la propuesta es consistente con la nueva información. Es importante señalar que la cuota que se está proponiendo es muy parecida a cuotas de años anteriores, se tuvo en consideración para la fijación de la cuota del año pasado la armónica relación que han tenido entre industriales y artesanales y la distribución entre regiones y la distribución entre industriales y artesanales para no provocar efectos negativos en esta sana armonía que tienen ambos sectores. Pero si hoy nos fijamos sólo en los aspectos biológicos del recurso, eso indica presentar una propuesta de cuota que está en las 60.000 toneladas que es lo mismo que existía en años anteriores

El consejero Sr. Sarquis indica que el Sr. Ministro fue al parlamento no más de 40 días, por tanto se está con una pesquería muy dinámica, que cambió en las últimas dos semanas. Hay que separar dos eventos, uno es la cuota y otro son los convenios que podrán haber o no haber, o las pescas que podrá haber sucedido o no. Las cuotas no tienen porque ser en función de los desembarques históricos de los dos últimos 12 meses o de los últimos 10 meses. Cree que hay un error, ya que ese argumento lo ha escuchado durante la tarde en varias pesquerías. Una cosa es la cuota y otra los desembarques, habrá años que se capturará la cuota y otros años que se capturará menos de la cuota y habrá años que se tendrá que parar porque no

había cuota suficiente para seguir pescando por un motivo de conservación. No corresponde poner las cuotas en función de los desembarques.

El Presidente indica que al parecer ha sido entendido mal. Efectivamente las cuotas no se fijan por el nivel del desembarque, porque pueden haber múltiples circunstancias porque los desembarques han sido menores a la cuota, entre otros, el tema medio ambiental, que en el Consejo se ha señalado, pero cuando se aduce que uno de los efectos más importantes que tendrá la reducción de cuota son los efectos sociales en materia de desempleo, obviamente se debe sacar a relucir los desembarques de años anteriores para poder comparar cual es el efecto real que va a tener en materia de empleo. Pero no tiene nada que ver con la cuota, nunca ha estado en la Subsecretaría fijar la cuota por el nivel de desembarque, sólo lo ha mencionado por la preocupación que hay en materia de empleo.

El consejero Sr. Jimenez señala que no hay una conexión tan clara entre la cuota anchoveta entre la III y la IV región, la cuota de anchoveta de la III región tiene una mayor conexión con la zona norte, la IV región es más aislada. En segundo término, el efecto es demoledor porque no se está considerando de que la pesca artesanal de la III y IV regiones, no tendrá jurel, por tanto una cuota de 60.000 toneladas y con 9.000 toneladas de anchoveta para la IV región y 2.000 toneladas de jurel, no hace viable la operación, porque se está actuando sobre una pesquería que se está considerando unitaria, ya que así lo dice la Ley, se está asignando los 70-30% como era lo histórico y se está tratando de cambiar a 55-45% que no corresponde. A su juicio no formaría la comisión porque ese es un acuerdo que se tiene con los pescadores artesanales. Se está introduciendo un factor de incertidumbre casi total, con esto se está dando firmado el fallecimiento de la pesca en la IV región.

El Presidente señala que la formación de la comisión es un mandato de la ley. Espera que sigan existiendo las buenas relaciones entre el sector industrial y artesanal, y no es la intención de la Subsecretaría romper esas buenas relaciones por el hecho de hacer cumplir la Ley.

El consejero Sr. Avalos pregunta que si hay un buen acuerdo entre el sector industrial y el artesanal de la III y IV regiones se sumaría la Subsecretaría para el tema de la cuota. El Presidente señala que un tema es la decisión que debe asumir la comisión respecto al fraccionamiento. Entiende las consideraciones que se hacen respecto a las relaciones de la cuota del jurel respecto a la cuota de anchoveta, se pone en una situación bastante compleja la III-IV región, porque muchas operaciones no van hacer viables desde el punto de vista económico. Agrega que esta pesquería está sujeta a revisión producto del crucero que se va a realizar dentro de los próximos meses.

El Sr. Alarma, señala que respecto al cambio de status en el corto plazo, es que la información que entregó en septiembre el Sr. Ministro era a diciembre del año 2009 y en ese intertanto estuvo disponible toda la nueva información, toda la recopilación de

antecedentes desde diciembre del 2009 hasta la fecha, y eso fue justamente lo que hizo cambiar el status.

El consejero Sr. Uribe señala que no le da tranquilidad el pensar que esta es una cuota referencial, más bien cree que es definitiva porque si durante los 4 últimos años siempre los informes han reflejado que el recurso está normal, pero siempre ha habido problemas para fijar una cuota y ésta es siempre está en el límite inferior de una cuota que se refleja en el estudio, por tanto no cree que el acústico entregue una mejora de la cuota.

El consejero Sr. Avalos agradece la intención de hacer un hidroacústico en enero-febrero, pero el esfuerzo va hacer en vano, porque el recurso no va a estar. Al final se va a terminar con un estudio que no va a aumentar el stock de biomasa existente.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de una **cuota global anual de captura año 2011 para Anchoveta y sardina española III-IV regiones, de 60.000 toneladas para Anchoveta y 2.500 toneladas para Sardina española**, la que serán revisadas a más tardar en el mes de abril con el resultado del crucero hidroacústico.

La **votación para Anchoveta** fue de 3 votos a favor, 9 rechazos y 6 abstenciones. Al no existir mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio para la aprobación o rechazo, esto es 14 votos, la decisión se adoptará por mayoría absoluta de los miembros presentes en segunda citación (artículo 26 de la Ley General de Pesca y Acuicultura). El Presidente del Consejo llamará a segunda citación para el día 9 de diciembre.

Votaron a favor los Consejeros Srs. Galilea, Inostroza, Gajardo. Rechazaron los consejeros Srs/as Pulido, Riffo, Roa, Lizana, Saldías, Jiménez, Uriarte, Avalos y Segura. Se abstuvieron los consejeros Srs. Toro, Couve, Merino, Montenegro, Mujica, Sarquis.

El consejero Sr. Couve solicita que la Subsecretaría, en la segunda citación haga una propuesta distinta. El Presidente señala que en términos legales, la Subsecretaría no tiene la posibilidad de hacer una propuesta distinta a la propuesta de cuota votada. De todas formas revisará si es que se puede proponer en segunda citación una propuesta distinta a la ya votada y que no alcanzó el quórum para aprobar o para rechazar.

La **votación de Sardina española** fue 16 votos a favor y 2 abstenciones. Aprobada

Votaron a favor los Consejeros Sres. Galilea, Inostroza, Gajardo, Toro, Couve, Pulido, Riffo, Roa, Montenegro, Saldías, Mujica, Jiménez, Sarquis, Uriarte, Avalos y Segura. Se abstuvieron los consejeros Sr. Merino y la Sra. Lizana.

Considerando que estas pesquerías no se encuentran fraccionadas por Ley, el Presidente del Consejo solicita la conformación de la Comisión de fraccionamiento

para las cuotas de anchoveta y sardina española III y IV región (artículo 147 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura). La comisión rechazó por unanimidad la propuesta de fraccionamiento anchoveta- sardina española III-IV regiones, por tanto regirá el fraccionamiento del año 2010, esto es 50-50% sector industrial – sector artesanal.

Los consejeros que conformaron la Comisión fueron los Srs. Couve, Merino, Pulido, Roa, Jiménez, Avalos y Segura.

El Comandante Gajardo señala que para el 9 de diciembre no se va tener el resultado del crucero acústico, en vista de eso, solicita si es posible que para esa fecha tener una proyección, un análisis de parte de la Subsecretaría que se pudiera comparar con el hidracústico del 2009 y para poder prever una proyección de éste.

Finaliza la sesión siendo las 18:30 hrs.